

Palomos deportivos

Nº 107
VALENCIA
SEPT. 89

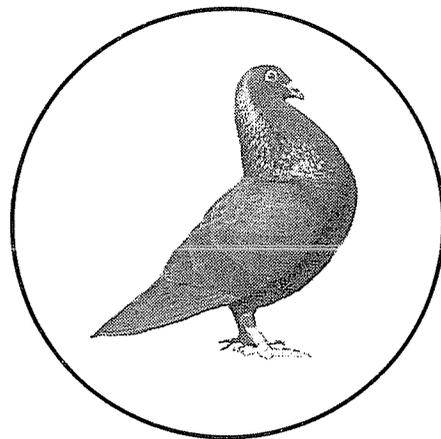
Edita: Federación Española de Columbicultura

La FEC convoca los
cursos de árbitros de
columbicultura
INVESTIGACION:
Los órganos sexuales
de los palomos



sentencia judicial en Mérida

**Matar a un palomo es
un acto criminal**



Nuestra casa se dedica a la producción de alimentos para palomas, cuyo principal objeto es ofrecer a los columbicultores las mejores posibilidades de éxito, poniendo a su disposición una gama de mixturas especializadas y adaptadas a los diferentes períodos del calendario de columbicultura.

Estas mixturas son las siguientes:

- MIXTURA «SPORT», o bien de Concurso o Vuelo.
- MIXTURA «CRÍA».
- MIXTURA «DEPURATIVA».
- MIXTURA «MUDA».
- MIXTURA «PICHONES».

También podemos suministrar los granos separados, como: MAIZ PLATA, TRIGO, CEBADA, GUISANTES VERDES, GUISANTES ROJOS, DARI, CARDI, FEVEROL, PANIZO DAIMIEL, VEZAS, SORGO, ARROZ PARTIDO, ARROZ CON CASCARA, etc., para aquellos columbicultores que deseen hacerse sus propias mezclas.

Y no olviden que ALIMENTAR BIEN es conseguir EXITOS.

GONZALO ZARAGOZA MANRESA

ALIMENTOS PARA PALOMAS

Apartado de Correos 5 – Tel. (96) 531 06 58 (4 líneas). Télex: 63379-GZM
CALLOSA DE SEGURA (Alicante-España)

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA DE LOS
PRODUCTOS DE LA CASA NATURAL DE BELGICA Y TAMBIEN
DE LA CASA CHEVITA DE ALEMANIA

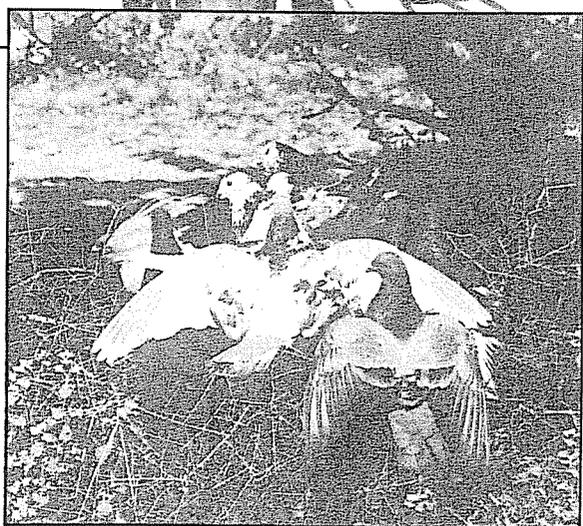
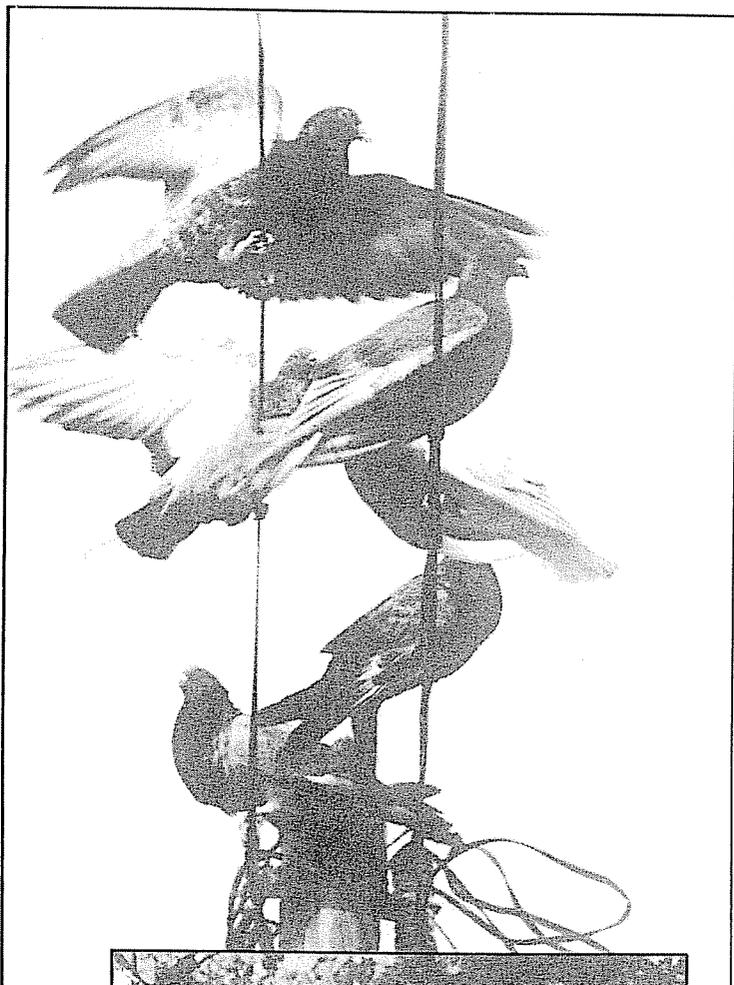
Directora:
Empar Aigües Cejalvo
Diseño y Maquetación:
Tomás Gorriá
Edita:
Federación Española de
Columbicultura
Redacción
y administración:
Ximénez de Sandoval, 8 - 2ª
46003 Valencia. Tel.: (96) 351 43 51
Consejo de redacción:
Francisco Sanchis Vila
Juan Bla. Pardo Ramón
Impresión:
Peris Montesinos S. L.
c/ Miguel Servet, 20. Valencia

Nº 107
SEPT. 89

Palomos deportivos

SUMARIO

4	INFORMACION GENERAL <ul style="list-style-type: none">- Lerma, Presidente de Honor de la Federación Valenciana- Bandos municipales para proteger la Columbicultura- Convocados los cursos de árbitros y jueces por el COE	
	LOS LECTORES OPINAN	12
14	REPORTAJE <ul style="list-style-type: none">- Condenan a pagar una indemnización por matar a un palomo	
	PALOMOS DE RAZA <ul style="list-style-type: none">- Ubeda: VIII Concurso de palomas de raza- Curso de jueces- El buchón jienense	16
20	DIVULGACION CIENTIFICA <ul style="list-style-type: none">- Los organos sexuales de los palomos	
	FEDERACION INFORMA <ul style="list-style-type: none">- Cursos de árbitros y jueces- ¿Cómo abrir un expediente disciplinario?	24
26	AGENDA <ul style="list-style-type: none">- Direcciones de todas las Federaciones	



Los artículos que aparecen firmados expresan juicios, ideas u opiniones personales de sus autores. Su publicación no entraña necesariamente para PALOMOS DEPORTIVOS ni para la Federación Española de Columbicultura identificación con los mismos.

Entrevista de directivos de la FEC y FCCV con el presidente de la Generalidad

Lerma, Presidente de Honor de la Federación de la C. Valenciana

El Presidente de la Generalidad Valenciana, Joan Lerma, ha sido nombrado presidente de honor de la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana.

En este sentido, y los pasados días 30 de junio y 7 de julio, el presidente Lerma recibió a directivos de la Federación de la Comunidad Valenciana y de la Federación Española de Colombicultura.

La comisión de directivos de ambas federaciones estuvo compuesta por Francisco Calvet, Pascual Fernández de Córdoba, Juan B. Moragues, Juan R. Valero, Vicente Moles, Juan Vilches, Juan Ribera, Antonio Azorín, Enrique Borrás, Enrique Sanchís y Miguel Silvestre, todos acompañados por el diputado socialista en las Cortes Valencianas, Andrés Perelló.

La citada comisión entregó la placa de nombramiento de presidente de honor de la FCCV, así como un gran cuadro al óleo realizado por el aficionado José Montero, al presidente de la Generalidad, Joan Lerma.

Asimismo, el presidente de la Federación Española de Colombicultura, Pascual Fernández de Córdoba le hizo entrega de un gran centro de mesa formado por dos palomos y una paloma de suelta, todo ello en cerámica de Manises.

Al diputado, Andrés Perelló, tan solidario y conocedor de los problemas de la colombicultura en el ámbito de la Comunidad Valenciana y del Estado, Pascual Fernández de Córdoba le hizo entrega de dos figuras de cerámica de la prestigiosa marca Lladró, como gratitud por su apoyo a esta afición.

El Presidente de la Generalidad Valenciana también pudo conocer a la propietaria del palomo ganador del V Campeonato de la Comunidad Valenciana, copa Presidente de la Generalidad. La ganadora de este campeonato fue, Isabel Ríos, de la sociedad Santa Bárbara, de Burriana, y su palomo "Candi", de plumaje rojo.

LOS PROBLEMAS DE LA COLOMBICULTURA.

La comisión de directivos de la FCCV y de la FEC expusieron al Presidente de la Generalidad Valenciana, Joan Lerma, los problemas de la colombicultura, y especialmente, la necesidad de que salga a la luz el Decreto Regulator y de Protección de la Colombicultura, ya conseguido por la Federación de Cataluña.

El Presidente de la Generalidad Valenciana se mostró preocupado e interesado por este deporte nuestro, y agradeció las atenciones demostradas por ambas federaciones.

Moltes gràcies, President Lerma



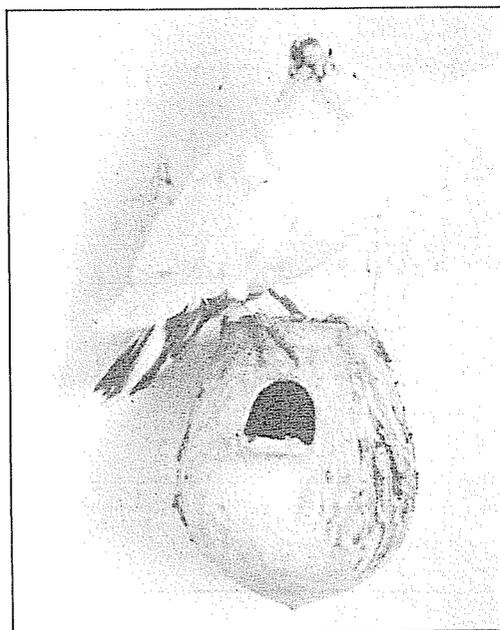
Convocados, para noviembre, por el Comité Olímpico Español

Cursos Técnicos para Técnicos y Jueces de Colombicultura

El Comité Olímpico Español ya ha convocado los cursos técnicos para 1.989, entre los que se encuentran los cursos de formación de técnicos y jueces en colombicultura, así como los cursos de actualización de técnicos y jueces para este deporte.

Los citados cursos se han convocado para el mes de Noviembre, aunque a la hora de cerrar la edición de esta revista, no se han fijado las fechas concretas.

El Comité Olímpico Español comenzó el año pasado en colaboración con las Federaciones Deportivas Españolas. Precisamente, este año 1.989, se desea consolidar este programa detrás del cual hay un esfuerzo constante de las escuelas federativas.



Evitará que muchas mueran por el acoso de los palomos

Diseñada una caperuza protectora para palomas

A nadie, dentro del ambiente columbiculor, se le escapa el considerable cambio de carácter que han experimentado los palomos desde el antiguo "Buchón Laudino", hasta el actual "Buche de pica" o "Deportivo". Multitud de cruces con otras razas, una selección rigurosa y las normas del deporte, han contribuido a ello.

Tras las dificultades legales de principios de siglo, había que hacer un palomo eminentemente deportivo. Había que buscar un palomo más rápido, más ligero. Había que dar con un palomo que aún a costa de algunas de sus características más interesantes, como la inteligencia, o el trabajo de seducción a la paloma, hiciera algo que fuera fácilmente medible, que se pudiera puntuar. El palomo debía permanecer junto a la paloma el máximo tiempo posible.

Por otra parte, había que conseguir que los palomos se desentendieran de los "perdidos" y mensajeros, y tuvieran como único objetivo hembras, pero no de cualquier plumaje. Se acordó que sólo serían válidas para suelta aquellas palomas que estuvieran en la gama de azules, toscadas, ahumadas y morachas, descartándose las de plumaje negro, y añadiéndoles una característica diferencial definitiva: una pluma blanca sujeta en la cola. Desde hace algún tiempo, las plumas de la cola se recortan, para hacer más llamativa, si cabe, a la paloma con pluma, e incluso hay cierta tendencia a descartar de la competición a las palomas azules, ya que éste es el color predominante de las mensajeras. Pero, hagamos balance...

Los palomos actuales son más "atléticos", se enseñan más fácilmente en diferentes lugares y persiguen a la "pluma", pero también se pierden más que antes y el conflicto con los mensajeras no ha desaparecido.

El tema de las palomas de "suelta", es el más delicado. Si fuera del dominio público el hecho de que con relativa frecuencia las palomas sufren heridas graves e incluso llegan a morir, por el acoso de los palomos, probablemente la Columbicultura dejaría de ser el "deporte de los galanes alados" para convertirse en una práctica cruel. Por cierto, en el provincial de Castellón de

este año, la paloma apeó en una de las pruebas, en el jardín de la presidenta de la sociedad protectora de animales y parece ser que el espectáculo que pudo contemplar la impulsó a calificar de "canallada" lo que allí ocurrió con la paloma.

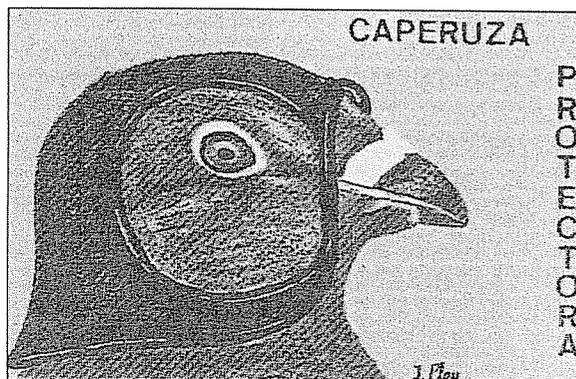
PALOMOS MAS AGRESIVOS

Los palomos actuales son más agresivos. Creo que es momento de recapacitar. Nos hemos apartado mucho del palomo seductor por naturaleza, que encariñaba a la paloma sin "tocarla", que intentaba "convencerla" con sus trabajos, para que le siguiera a su palomar. Lejos quedan ya las faenas ligadas, la seducción, los trasteos y viajes incansables, las marcadas a casa y el levantarse con el sol para ver el remate del trabajo de la jornada anterior y cerrar la paloma. Ya no se presume con los amigos de haber cerrado tantas o cuantas palomas, los palomos ya no hacen noche con la paloma y, si la hacen, ya no produce una íntima satisfacción, sino más bien fuertes colitis, y alguna que otra angina de pecho. Algo ha cambiado profundamente.

Los palomos actuales son ciertamente mucho más agresivos y resistentes que los antiguos, con lo cual la paloma siempre lleva las de perder y cada vez con más frecuencia suele salir malparada, ignorarlo es engañarnos a nosotros mismos, y no ya por el hecho de perder buenas palomas, que cuestan lo suyo de conseguir y que son la clave de la formación de los palomos, sino sobre todo por la crueldad de este comportamiento. ¿Tanto ha cambiado esta afición...?

PROTEGER A LA PALOMA

Por mi parte, creo que la dinámica de la competición determina este estado de cosas, y lo



hace prácticamente irreversible. Es por ello que estaba haciendo falta algo, que protegiera la cabeza de las "palomas de suelta" y que, sin interferir en su compor-

tamiento normal: comer, volar, celo, etc., la resguardara de la acometividad de los palomos más "picados", y al tiempo que evitase que le arrancaran plumas, ejerciese su función amortiguadora, por lo que en su conjunto protegiera a la paloma de heridas y traumatismos cefálicos. Hacía falta una caperuza acolchada. Pues bien, esa caperuza ya existe.

Dado que la caperuza se adapta anatómicamente a la cabeza de la paloma, y que ha de llevar los ojos descubiertos para permitir el vuelo, una de las versiones de esta caperuza está dotada de protectores oculares, a modo de gafas, que proporcionan una protección integral de la cabeza.

Al principio le di muchas vueltas, hasta que decidí: el material, la forma, el sistema de cierre, la amortiguación, el peso. Después vinieron las pruebas y las correcciones. Durante esos meses de diseño y prueba, de finales del 88 a principios del 89, he de poner en relieve el importante papel jugado por las personas que colaboraron conmigo, y en primer lugar Juan Seguí Ruiz "Lys", Colomaire con mayúsculas y amigo, que ha sido un constante estímulo en todo el proceso. Juan Carlos García Serrano se ocupó de evaluar las primeras pruebas. Y por supuesto, Francisco Tomás Taberner que nos animó en todo momento y permitió que se probasen las caperuzas en las palomas del picadero de su propiedad, "Las Barracas", en Aldaya (Valencia). De forma paralela, se llevaron a cabo algunas pruebas en Castellón, en el centro de entrenamiento "La Creu", de nuestro amigo Llorenç Alcón de Vall d'Uxó, al que desde aquí queremos agradecer también su amabilidad y apoyo.

Jesús Plou de Castrejana (Biólogo)

Concursos, premios y nacimiento de nuevas sociedades.

Gran actividad de la F. Asturiana

Tres interesantes campeonatos ha organizado esta temporada la Federación Territorial Asturiana de Columbicultura en la Braña de Rocas, Gijón. Durante el mes de Marzo se disputó el Campeonato de Selección, resultando vencedor el "Jovial" de Rubén Teleña, de la Braña de Rocas. Segundo ha sido "Doctor" de Gabriel Fernández-Obaya, del mismo lugar. Tercero "Rubi" de Francisco Javier Morís, de Viesques, Gijón. Cuarto, "Pinche" de Adrián González, de Cudillero. Quinto, "Kaiser" de Irene Teleña, de la Braña de Rocas. Todos los citados obtuvieron trofeo.

A lo largo del mes de Abril se ha disputado el Campeonato de Asturias; resultando vencedor destacado, el "Jovial". Segundo ha sido "Tizón", de Francisco Javier Morís. Tercero, "Rafa" de Manuel Antonio Domínguez, de Cudillero. Cuarto, "Tenor" de Inés Fernández-Obaya de la Braña de Rocas. Quinto "Niño" de Emilio Molinos, de Posada de Llanera. Sexto "Rubi" y Séptimo "Doctor". Los tres mejores en la prueba final han sido el "Niño" seguido de "Fin" de Enrique Domínguez, de Cudillero y de "Tizón". En consecuencia "Jovial" y "Tizón" representarán a Asturias en el próximo campeonato nacional.

Y ya en el mes de Mayo les tocó el turno a los jóvenes nacidos en 1.988. El vencedor ha sido el "Piloto" uno de los más jóvenes, de Luis Beltrán Perales, de Gijón. El segundo ha sido el "Rosado" de Manuel Antonio Domínguez y el tercero "Doctor". El "Piloto" así mismo resultó vencedor en la prueba final.

Como de costumbre, la deportividad ha sido absoluta y las discusiones no existieron en ningún momento.

Hemos tenido algunas pruebas accidentadas, principalmente por culpa de los halcones, que de seguir aumentando resultará muy difícil seguir haciendo competiciones.

Con el fin de preparar adecuadamente nuestra participación en el próximo Concurso Nacional de Pintura; hemos convocado un concurso provincial sobre el mismo tema, seguido de una exposición con las obras concursantes y otras preparadas para la fase nacional. Tanto el concurso, como la exposición, que tuvo lugar del 12 al 20 de Mayo en la mejor galería de arte de Asturias. han rayado a gran altura. Si otras

federaciones presentan muestras como la asturiana, se logrará un conjunto de obras dignas de ser expuestas en prestigiosas galerías de arte de muchas ciudades de España.

Los vencedores han sido los siguientes: En acuarela: Primero, Martín Vega Lorente, de Gijón. Segundo: Rosana Elías Solares, de Villaviciosa. El tercero se ha declarado desierto. En óleo: Primero, Rafael Armando Fernández, de Avilés. Segundo, Valentín Medina Piñera, de Candás. Tercero, Jesús Angel García Vega, de Gijón. Y cuarto, Manuel Enrique Tirador, de Gijón.

ENTREGA DE PREMIOS

A la entrega de trofeos y obsequios asistieron los miembros del jurado D. Pascual Tejerina, D. Jesús Gallego y D. José Cuervo Viña; a los que se entregó un obsequio. Justificó su ausencia Doña Inés Fernández Hurlé, por hallarse de viaje.

Asimismo asistió el Presidente de la Federación de Columbicultura de Valladolid, D. Anacleto Alegre; quién dirigió al numeroso público unas emocionantes palabras que han sido calurosamente aplaudidas.

Además de los trofeos, se entregaron diplo-

mas y obsequios a todos los concursantes; y un escudo de nuestro deporte, hecho por el artesano ceramista D. Alberto Estrada; a Anacleto Alegre, por su ejemplar colaboración; y otra a la Caja Rural Gijonesa, por su eficaz apoyo. Así como una placa al periodista jubilado D. Jesús Otero Pérez, que siempre facilitó la difusión de nuestro deporte a través de "El Comercio".

Recientemente se ha creado la Sociedad Columbicultora La Cadellada, con domicilio en C/ Tenderina, 69 - 7º, Oviedo. Su presidente es D. Francisco Allodi Muñoz, con el mismo domicilio.

Igualmente se ha creado la Sociedad Columbicultora La Pluma; con domicilio en C/ Prudencio González, 26 - 1º, Posada de Llanera. La preside D. Emilio Molinos del Río, con idéntico domicilio.

Esperamos y por supuesto deseamos larga y próspera vida a estas nuevas sociedades y que pronto sea creada otra en Cudillero; que pareciendo los más activos, ahora se están rezagando y perdiendo ayudas que pueden tener constituyendo la sociedad. Que no se diga; Dominiguez. Animo y adelante, que tú no puedes ser colista.

J. Fdez. Obaya





“Peña Grande”, de Madrid, una sociedad en alza

De cara a la nueva temporada, numerosas Sociedades comenzaron, en Enero, una serie de Concursos, cada vez más importantes que se han venido celebrando según los programado, sobresaliendo varias de ellas, como Villamantilla, que fuera sede del pasado Territorial de Madrid, Peña Grande, Peña Madrid y Navalagamella, que acogerá la flor y nata de la Colombicultura madrileña en el próximo Campeonato de la Comunidad de Madrid, que será el II Territorial para el cual ya se movilizan todos los aficionados de la Capital de España y sus alrededores.

Como decimos, varias son las Sociedades que han celebrado ya algunos concursos entre las que se encuentra la activa “Peña Grande”, dirigida por su presidente actual, Antonio San Emeterio, gran aficionado, que presenta formidables ejemplares en todas las sueltas. Y para que conste y sirva de ejemplo a otras Sociedades que, no con intención, lo sabemos, sino por dejadez, dejan de comunicar a la Federación sus concursos, diremos que San Emeterio invitaría al presidente de la Madrileña y a su junta directiva por lo que, tras su reciente sueltas, se entregarían trofeos y medallas en emotivos actos llenos de sencillez, como lo requiere nuestro deporte, y calor, en un ambiente familiar y al mismo tiempo oficial.

De manos del Presidente de la Federación Madrileña, Guillermo Matías Fernández, San Emeterio recibió los trofeos y medallas que ganó en buena lid y que le serían también entregados por el presidente de la nueva Sociedad Miraflores de la Sierra, otra de las Sociedades que viene con gran ambición gracias a su máximo dirigente D. Toribio Marco Brustenga, del que les hablamos a nuestros lectores en otro capítulo destinado a presentar a la afición española este nuevo colectivo llamado a ser uno de los más importantes de la afición de Madrid.

Juan Gil

Como curar el Paratifus

El tema de la colombicultura, es muy amplio y atractivo, siempre hay algo de lo que opinar y responder, de rectificar y de actuar, pero sobre todo, de aprender.

Yo, estoy orgulloso de haber aprendido una cosa importantísima gracias a un hombre que nada tiene que ver con las palomas, ni con los animales, pero sí con la farmacia y la medicina. Mi amigo Victor, me ha enseñado y demostrado, cómo se cura una de las enfermedades más peligrosas y devastadoras, que pueden sufrir nuestras palomas: EL PARATIFUS. Voy a relataros mi vivencia en este tema, y a daros la solución con nombres y detalles.

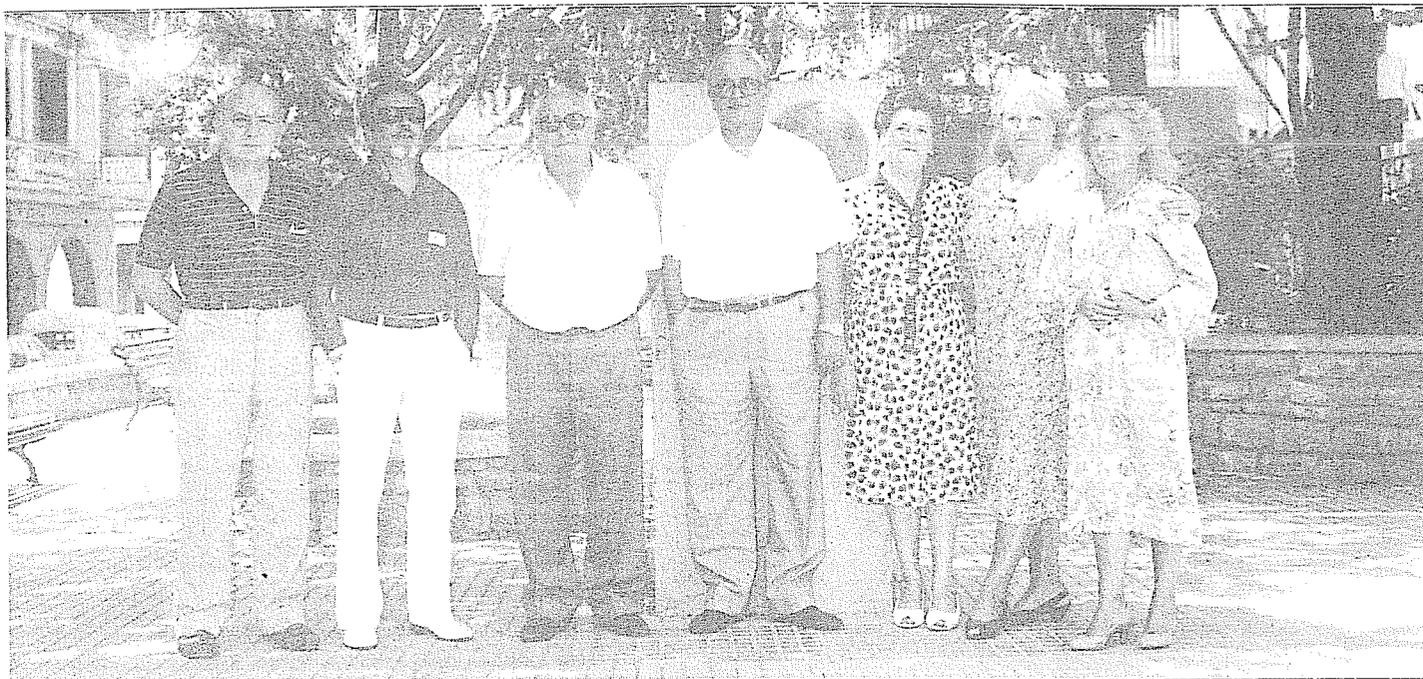
A últimos de Junio, me enfermó un palomo, un macho rosado de Buchón Jienense, el único que tengo de este color; me hubiese dado igual que fuera otro, pero a éste le tengo mucho cariño y en mucha estima. Apareció con una diarrea inmensa, muy triste, con las alas caídas, el cuello encogido, a veces metía la cabeza entre las alas y casi no se podía tener de pie. Un par de días antes le notaba como tristeza, pero pensé que sería el calor del verano.

La realidad fue que cuando lo vi así (una tarde), a la mañana siguiente esperaba encontrarlo muerto. Aún vivía, y cogí una de las cosas más importantes que tengo y comencé a leer. En el Manual de la Colombicultura en la página 140-41 lo explicaba todo. Con él me fuí a ver a mi gran amigo Victor, y él me explicó y me suministró todo lo necesario.

En un frasco vacío pequeño, se mezcla el contenido de una cápsula de CLAMOXIL 250 con el contenido de otra de ULTRA-LEVURA LIOFILIZADA y con un poco de agua hay que agitar hasta su total disolución. Se extrae el líquido con una jeringuilla, se le quita la aguja y se le da al palomo por el pico. Seguidamente, repetimos la operación en otro frasco con 2 c.c. de SEPTRIN PEDRIATICO SUSPENSION y otros 2 ó 3 c.c. de agua y se lo volvimos a dar. A los 3 o 4 días le retiramos el antibiótico (CLAMOXIL 250) y le seguimos administrando lo otro pero por separado y dejando un par de horas entre fármaco y fármaco. Os puedo asegurar que mi palomo, en una semana, estaba completamente curado y con una fuerza impresionante. Tuve que darle de comer dos días a mano y lo aislé en una jaula totalmente desinfectada, ahora ya está junto con los otros machos y surcando los cielos de Albacete.

Si alguno de vosotros, conoce el remedio para curar alguna enfermedad de las palomas, os ruego, la ponga en conocimiento de nuestra revista, pues a buen seguro que ayudará a muchas de nuestras palomas a seguir volando o simplemente a deleitarnos con su belleza.

Andrés Noguero Sánchez (Albacete)



El presidente y destacados miembros de la FEC en Benasal

VII Concurso Interprovincial Villa de Benasal

Una vez más se ha celebrado, en este marco incomparable que es el pueblo y alrededores de Benasal, el concurso interprovincial, con 49 ejemplares llegados desde Sevilla, Orba (Alicante), Paiporta, Almacera, Alboraya, Albuixech, Masalfasar, Alcacer (Valencia), Alquerías de Niño Perdido, Villarreal, Onda, Betxi, Benicarló, Borriol (Castellón), San Feliu de Llobregat (Barcelona) y los palomos locales, PANCHO, LA ONCE, CUPONAZO, SIBERT, TOCATA y BARON ROJO.

La primera prueba, el 1 de Julio con una paloma de la Granja, dando un buen juego ante el acoso de los palomos, hasta que la paloma se pegó en un hilo, cayendo en un campo de avellanas, toda la piña corría detrás de la paloma, hasta que en un ribaño encontró refugio, los palomos aguantaron más de una hora, cuando vino el rebote se quedó el palomo A JUGAR, el resultado de esta prueba fue la siguiente:

1º A JUGAR - Azul de P. Borrás, de Alquerías	283 puntos
2º DELGADO - Moracho de S. Torrens (Orba)	171 "
3º PANCHO - Gavino de Raul Bellran (Benasal)	165 "
4º CLARET - Ahumado de S. Torrens (Orba)	163 "
5º CUPONAZO - Bayo de J. García (Benasal)	135 "

De los palomos que quedaron con la paloma en el pino el día 2, faltaban los palomos Delgado y Claret, apareciendo el día 5 dentro de un tonel de madera en una casa palliza de las afueras de la población, por lo tanto estos ejemplares perdieron la segunda prueba del día 4 de Julio.

El día 4 de Julio celebramos la segunda prueba, con una suelta que dió un magnífico juego, siendo su lugar para posarse todos los cipreses del calvario siendo sacada en varias ocasiones por el acoso de los palomos, al final de la prueba se bajaron del ciprés 22 ejemplares, siendo los ganadores los palomos siguientes:

1º RIO BRAVO - Toscado de A. Canales (Borriol)	292 puntos
2º ENCARNA - Azul de Lucas Doñate (Betxi)	292 "
3º MENDOZA - Moracho de Hnos. Ortíz (Sevilla)	290 "
4º INTRIGA - Ahumado de P. Cabrera (Villa Real)	290 "
5º NELO - Ahumado de J. Vie. Falomir (Borriol)	290 "

El día 8 de Julio se celebró, la tercera prueba de regularidad, esperabamos divertirnos por las condiciones de la suelta, es de las que no quiere que la toquen, pero en el paraje denominado la Carrasqueta en un campo de avellanas se posó y vino el rebote, quedándose sólo con la paloma el

palomo, Intriga, los palomos cuando intentaban el regreso, tropezaron con la única nota negra de éste concurso, unos pichones sueltos fuera del pueblo desbarataron que los palomos intentasen encontrar la paloma, pero a las 9 la paloma aún salió y dió juego a los 18 palomos que conectaron, la puntuación de esta prueba fue:

1º INTRIGA - Ahumado de P. Cabrera (Villa real)	298 puntos
2º TORO - Toscado de S. Torrens (Orba)	143 "
3º SOCA - Azul de F. Vicent (Borriol)	143 "
4º PURPURA - Gavino de E. Albiach (Albuixech)	130 "
5º MANAGER - Mascarado de Rincón-Lozano	108 "

La cuarta prueba, el día 11 de Julio, nos salió una suelta de categoría pues todos los palomos la querían, en todas las paradas había más de 40 palomos parando en los rebrotines de los campos de avellanas situados a la salida del pueblo hacia Castellón, realizando la última parada en un campo de la partida denominada La Pedrisa, a las 9'28 vino el rebote, quedándose nueve palomos, a las 9'42 abandona el palomo Arma Letal, vuelve el palomo A JUGAR, demostrando su categoría y más tarde abandona el palomo Aprendiz, a las 10'10 se recogen con la paloma 8 palomos.

Los ganadores fueron:

1º RIO BRAVO de A. Canales (Borriol)	289 puntos
2º SAN VICENT de M. Salvador (Borriol)	289 "
3º 3 MOSQUETEROS de R. Romaguera	289 "
4º SORPRESA de S. Vidal (Vila Real)	283 "
5º ENCARNA de L. Doñate (Bechi)	283 "

El día 15 de Julio, realizamos, la quinta prueba de regularidad, en vez de suelta nos salió un misil, con más de 20 paradas diferentes siempre en el casco de la población, fue poco a poco haciendo la selección de los palomos de resistencia, al final 14 fueron los palomos que en un árbol de un corral de una casa dels carrerons, se quedaron con la suelta. La clasificación que dieron los jueces fue la siguiente:

1º TORO Toscado de S. Torrens (Orba)	252 puntos
2º INTRIGA Ahumado de P. Cabrera	252 "
3º TOCATA Gavino de E. Beltrán (Benasal)	252 "
4º TAQUES Azul de F. Pallarés Arlana	250 "
5º A JUGAR Azul de P. Borrás (Alquerías)	237 "

Por fin el día 18 de Julio la sexta y última prueba de regularidad, no había nada decidido hasta el palomo 22 de la general podía alzarse con la victoria, con la tensión que ello supone se hizo la suelta todos los palomos la querían y 24 minutos primeros nos daban la impresión que todo iba a quedar igual, pero al pararse en una carrasca del peronet, la suelta se resbaló, yendo a caer en una cavidad entre rocas y el más beneficiado fue el palomo JAIME I, que supo quedarse solo con la hembra, y a pesar que los palomos insistieron en volver a donde la habían perdido, no dieron con ella, la paloma quería reanudar el vuelo pero el palomo demostrando la veteranía la remataba hacia el interior que era lo que le convenía.

La clasificación de esta prueba fue la siguiente:

1º JAIME I Azul Alib de J Vle Falomir (Borriol)	292 puntos
2º RIO BRAVO Toscado de A. Canales (Borriol)	37 "
3º PITUFO Bayo de E. Albiach (Albuixech)	37 "
4º CUPONAZO Bayo de José García (Benasal)	37 "
5º INTRIGA Ahumado de P. Cabrera (Vila Rea)	32 "

De la competitividad de este concurso puede dar fe, que en cada una de las pruebas hemos cambiado de líder y hasta la última nadie podía asegurar quien iba a alzarse con la victoria.

La primera fue el líder, A JUGAR, en la segunda ENCARNA, en la tercera el INTRIGA, en la cuarta RIO BRAVO, en la quinta el INTRIGA y en la sexta y última el JAIME I.

En todas las pruebas la sociedad de Benasal, obsequió a todos los asistentes a las pruebas, de una merienda cena, con los productos típicos de la zona, y diversidad de platos exquisitos, aliñados con maestría por la Sra. Amparo, regente de Nostre Bar, esposa del colomabre Enrique Beltrán.

El día 23 de Julio, celebramos la prueba del día, tuvimos la satisfacción de contar con la presencia del Secretario General, D. Julián Gallego y del Presidente de la Federación Nacional de Columbicultura, D. Pascual Fernández de Córdoba y Giner, que tan amablemente aceptaron nuestra invitación. En la comida de hermandad en el salón-casino del balneario Fuente En Segures, con asistencia de más de 200 comensales, amenizada por el gran Pepe Gil, que después nos hizo la subasta.

Se procedió al reparto de premios a los palomos ganadores de la regularidad:

1º JAIME I J Vte Falomir BORRIOL	Trofeo Ayuntamiento y 150 000 Pts
2º INTRIGA Pascual Cabrera VILA REAL	Trofeo J.P. y 100 000 Pts
3º TORO Salvador Torrens ORBA	Trofeo Pesc Amparo y 50 000 Pts
4º PURPURA Eduardo Albiach ALBUIXECH	Trofeo Nostre-Bar y 15 000 Pts
5º APRENDIZ Rincón-Lozano ONDA	Trofeo Elec Pitarch y 15 000 Pts
6º RIO BRAVO Antonio Canales BORRIOL	Trofeo La Piqueta y 15 000 Pts
7º ENCARNA Lucas Doñate BETXI	Trofeo H FUENTE ES. y 15 000 Pts
8º MANAGER Rincón-Lozano ONDA	Trofeo Font, E Tena y 15 000 Pts
9º PITUFO Eduardo Albiach ALBUIXECH	Trofeo Tej Monferrer y 15 000 Pts
10º A JUGAR María Pilar Borrás ALQUERIAS	Trofeo Caja Rural y 15 000 Pts

En la subasta se recaudaron, 520.000'- Ptas., destinando el 40% para el ganador, el 20% para el segundo y el 10% para el tercero.

Celebrada la prueba que terminó en el eje de un coche, resultó vencedor el Palomo PANCHO de Raul Beltrán de BENASAL, empatando para el 2º premio 33 palomos.

A las 11 de la noche, en el salón del Ayuntamiento, el Presidente de la Federación Nacional procedió al reparto de los premios del día. Las pruebas han sido juzgadas por los árbitros Sres. Cherta y Pino.

J.P.R. Desde Benasal.

Concurso especial en la comarca de Enguera

Ha tenido lugar en el marco incomparable de Enguera el Concurso Especial, con participación de palomos de: Ayelo, Benisoda, Bicorp, Bolbaite, Navarrés, Rotgla, Sumacárcel, Sellent y Vallada.

Casi dos meses ha durado el concurso, y los aficionados han pasado grandes tardes. La calidad y diferentes trabajos han hecho pensar que antaño, era más espectáculo, y que un palomo que reúna cualidades múltiples, es muy difícil de conseguir hoy, el palomo moderno, trabaja y deja trabajar y esto hace que haya más competitividad y que sean más los aficionados que se divierten.

La clasificación final quedó así:

1º Manderá, toscado, de Manuel García de Enguera
2º Starlone, lumado, de Antonio Juan Pastor de Enguera
3º Hell, moracho de Peña los Rosales de Benisoda
4º Toni, toscado, de Julio Benavente Pla de Enguera
5º La Profecía, blanco de los hermanos Sarrión "Pitrys".

En una clasificación como ésta donde se aprecia la calidad de los palomos, destaca el detalle, que "Starlone", "Toni" y la "La Profecía", han sido criados o descendientes del criadero que regenta el amigo Antonio Juan Pastor, es fácil comprobar que de todos los puntos de España es acosado en busca de sus ejemplares.

Enrique-José y Sarrión Aparicio

PALOMOS DEPORTIVOS

La Revista de la Columbicultura española

Redacción: Ximenez de Sandoval, 8 - 2º
46003 Valencia - Tel.: (96) 351 43 51

Celebrado en la localidad de Premiá de Mar

II Campeonato Juvenil en Cataluña

A pesar de que este año no se ha organizado el "II CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL", por no haber ninguna solicitud, esta Federación Catalana ha creído muy importante seguir celebrando en estas tierras el "Campeonato de Catalunya Juvenil", tal y como se realizó el año anterior, con la finalidad de continuar con la campaña de fomento que esta entidad lleva a cabo.

Celebrar este Campeonato, ha supuesto el realizar un notable esfuerzo económico y humano, que no obstante, se ha visto recompensado por esa respuesta tan positiva que ha emanado de nuestra afición juvenil.

En la localidad de Premiá de Mar, como el año anterior, se ha organizado el "II CAMPEONATO DE CATALUNYA JUVENIL". La competición se ha realizado a cinco pruebas puntuables, siendo los sábados y los martes los señalados para la Competición. Han participado un total de 36 palomos de las siguientes Sociedades: Malgrat de Mar, San Cugat, Sta. María de Montcada, Les Fonts de Terrassa, Hospitalet-Centro, Campo del Arpa (Barcelona), Pomar (Badalona), Torre Romeu (Sabadell) y Premiá de Mar.

Las pruebas han sido seguidas por todos los aficionados y las palomas han dado un juego variado.

Una vez acabada la suelta, tanto aficionados como autoridades locales y miembros de la Federación (Teniente Alcalde, Regidor de Deportes, Presidente de la Federación, Presidente de la Sociedad, Delegado de Juveniles), se reunieron en una pequeña fiesta de Hermandad y al mismo que se iba tomando un refrigerio se repartían los premios.

La clasificación final quedó de la siguiente manera:

PRUEBA DE REGULARIDAD:

1º Nº 32	NEGRO	S 901 884	de Neus Artigas (Campo del Arpa)
2º Nº 18	FIGURA	P 953 764	de Eduard Acosta (Premiá de Mar)
3º Nº 30	GAVINO	Z 44 062	de David Pláceres (Torre Romeu)
4º Nº 20	TOSCADO	S 654 922	de Marla Fonseca (Premiá de Mar)
5º Nº 24	ROJO	T 22 943	de Alfonso Llamas (Pomar)
6º Nº 33	MORACHO	T 230 359	de Antonio Lima (Hospitalet C.)
7º Nº 36	TOSCADO	T 284 583	de Raúl Jiménez (Les Fonts)
8º Nº 26	TOSCADO	S 175 795	de J. Chaves (Sta. María Montcada)
9º Nº 6	AZUL	T 427 046	de José L. Hdez (Premiá de Mar)

PRUEBA DEL DIA:

1º Nº 19	TOSCADO	S 951 052	de Eduard Acosta (Premiá de Mar)
2º Nº 24	ROJO	T 22 943	de Alfonso Llamas (Pomar)
3º Nº 31	AZUL	T 967 924	de F. Javier Parra (Les Fonts)
4º Nº 30	GAVINO	Z 44 062	de David Pláceres (Torre Romeu)
5º Nº 20	TOSC. PL	S 654 922	de Marla Fonseca (Premiá de Mar)
6º Nº 23	TOSCADO	T 52 992	de David Prieto (Sta. María Montcada)

MEJORES PALOMOS CATALANES:

1º Nº 18	FIGURA	P 953 764	de Eduard Acosta (Premiá de Mar)
2º Nº 30	GAVINO	Z 44 062	de David Pláceres (Torre Romeu)
3º Nº 20	TOSC. PL	S 654 922	de Marla Fonseca (Premiá de Mar)
4º Nº 24	ROJO	T 22 943	de Alfonso Llamas (Pomar)

Xavier Atienza i Jardín
Delegado de Juveniles

Federación Catalana de Colombicultura



Crónica de una temporada

Riba-Roja: Un año de concursos

Son numerosos los concursos realizados por la Sociedad "Les 4 plomes" de Riba-Roja, una entidad que no cesa en la difusión de este deporte, tan nuestro, que es la colombicultura. Los concursos realizados y los palomos ganadores son detallados seguidamente, en esta crónica de una temporada.

CONCURSO DE NAVIDAD

1º CHUPETE de Miguel Tomás
2º MOISES de J. Luis Lujan
3º BABE, Azul de Boro Roselló

CONCURSO DE PALOMOS JOVENES

1º BUCANERO Rojo de Miguel Tomás
2º BABE Azul de Boro Roselló
3º ROK Azul de Miguel Gila

CONCURSO DE FALLES

1º ROK Azul de Miguel Gila
2º CHUPETE Azul de Miguel Tomás
3º ROCHINA Rojo de Luis Laguna

CONC. AJUNTAMENT DE RIBA-ROJA

1º CHUPET E Azul de Miguel Tomás
2º CORONEL Toscado de José L. Luján
3º ROCHINA Rojo de Luis Laguna

CONCURSO LOCAL

1º CABEZORROTE Toscado de Salvador Brisa
2º y 3º (Empate) CORONEL de J. L. Luján, RESINA de D. Brisa; PESAT de L. Laguna; CAPITAN de M. Tomás; KOCTAIL de J. V. Berenguer y BUTRAGEÑO de J. Farinós

PRUEBAS DE REGULARIDAD

1º CORONEL Toscado de J. L. Luján
2º PUMA Azul de Boro Roselló
3º KOCTAIL Blanco de J. Vicente Berdeguer

Resaltar que al final de la comidad de hermandad se le impuso al socio de esta sociedad D. José Villaescusa Valero, la medalla y el emblema al merito colombicultor por la dedicación y la entrega que a lo largo de tantos años ha prestado a la sociedad "Les 4 plomes" de Riba-Roja. Solo nos queda resaltar el gran esfuerzo que a lo largo de toda la temporada hemos tenido que hacer los socios de esta sociedad de palomos deportivos para conseguir tener un local (cedido amablemente por el Ayuntamiento de Riba-Roja) y la compra de unos aparatos de radio para el mejor control de la suelta.

Col·lectiu de Colomaires de Riba-Roja de Turia

Organizado por la sociedad de S'Estanyol

Gran Cascada y Rabasut ganaron el «V Trofeu Illes Balears»

En la sociedad de S'Estanyol (termino municipal de Lluchmayor), tuvo lugar la celebración de este Campeonato, cuyo principal objetivo era seleccionar a los dos palomos que representarán a Baleares en el XIII Campeonato Nacional de Palomos Deportivos Copa su Majestad el Rey, que tuvo lugar en Tobarra-Albacete.

Después de seis pruebas de regularidad, la clasificación quedó establecida de la siguiente forma:

1º GRAN CASCADA, loscado del Sr. Terrasa (Sra. Eugenia)

Trofeo de la F.E. y 200.000 plas. de la Federación Balear

2º RABASUT, lig. rojo del Sr. Salmerón (Sra. Eugenia)

Trofeo Conselleria d'Educació y 125.000 plas. de la F. Balear

3º PARDO, loscado del Sr. Valiente (Portol)

Trofeo y 75.000 plas. de la Federación Balear.

También hay que hacer constar que el palomo TRIO, se adjudicó el Trofeo del Excmo. Ayuntamiento de Lluchmayor, como el palomo mejor clasificado, propiedad de un socio juvenil, y en esta ocasión era de los señores Comino-Nadal.

Todos los premios fueron entregados en la comida de hermandad celebrada en el bar restaurante Club Nautico de S'Estanyol, la cual fue presidida por las siguientes autoridades: Sr. Monserrat y Sr. Clar como alcalde y delegado de deportes respectivamente del Ayuntamiento de Lluchmayor. Sra. Salvá alcalde pedanea de S'Estanyol, Sr. Méndez y Sr. Hisado como capitán y comandante de puesto de la Guardia Civil, en representación de la Federación Española de Columbicultura estuvo presente el Sr. Artés (tesorero de la misma) y en representación de la Federación Balear el Sr. Febrer como presidente de la misma.

El Sr. Artes en representación de la F.E.C., impuso cuatro insignias de oro a los señores Monserrat, Clar, Méndez y Abellán (Pte. del Comité de Competiciones de la F.B.C.)

A continuación dio comienzo la prueba espectacular, con el siguiente resultado final, el empate de cinco palomos y que fueron los siguientes: NARANJO, JAQUE, BATACLAN, LEYEND y JOHNNIE WALKER, que se repartieron los premios en metálico, y a los tres primeros, por orden de regularidad, se le concedie-

ron los trofeos, que eran donados por: PREFAMA, CARNICAS SEMAR y SDAD. DE S'ESTANYOL.

Así mismo se entregó un trofeo donado por el Bar Ca na Marola, al palomo mejor del día propiedad de un juvenil, y que recayó sobre el palomo JAQUE M.

Todas estas pruebas fueron magníficamente puntuadas por los árbitros señores: Pellicer, Nadal y Trilla.

Federación Regional Balear



En Vilanova del Vallés, Isla Cristina y Villa de Agaete.

Bandos municipales para proteger el uso y vuelo de palomos deportivos

Los alcaldes de Vilanova del Vallés, Isla Cristina y Villa de Agaete, decididos a proteger el deporte de la colombicultura, han hecho públicos unos bandos municipales en los que incluso se anuncian sanciones para aquellos que vayan contra la práctica del vuelo de palomos deportivos.

Dice el alcalde de la ciudad de Isla Cristina (Huelva), Enrique Nardiz Girón, en su bando que "desde hace tiempo viene observándose la pérdida de palomos deportivos, con frecuencia de gran valor, y que unas veces son sustraídos por entendidos en la materia y otras porque van a manos de personas que los sacrifican al ignorar el valor de los mismos". Añade este alcalde que "se precisa recordar que la tenencia y vuelo de palomos deportivos, que tantos sacrificios implican para los colomófilos, gozan de protección, de conformidad con la normativa legal vigente; y entran dentro de esta protección los palomos de pica, los buchones, laudinos y

todos los que tengan condiciones y características similares". En este sentido explica en su bando municipal que se sancionará a todas aquellas personas que pongan en vuelo palomos deportivos clandestinos que obstaculicen los vuelos federativos. Asimismo, se solicita de los vecinos que si encuentran palomos de la raza que fuere, que lo comuniquen a la policía local o a las sociedades de colombicultura.

Francesc Escalé i Matamala, alcalde del Ayuntamiento de Vilanova del Vallés, también ha emitido un bando anunciando que en ese municipio está constituida la Societat Colombicultora "Vilanova del Vallés", y que "es prohibeix tenir coloms solts no federats". Así como se recuerda que hay que estar afiliados a la Federación Española de Colombicultura.

En los mismos términos se ha dirigido a la población el alcalde de Villa de Agaete, Javier Tadeo Alemán. La Federación Española agradece a estos alcaldes su interés y sus acciones por la protección de nuestro deporte.

Manual para conocer césares en Columbicultura

Sr. D. Francisco Soler Rubio
Expresidente y Presidente Honorario de la F.E.C.

Distinguido Sr.:

Al leer su escrito dirigido al Sr. José Gutierrez Fernández no he tenido por menos que volver al número anterior, pues ya no recordaba exactamente lo que este Sr. decía:

Efectivamente estoy con Vd. Sr. Soler, no hay derecho a que un Sr. por muy Presidente de la Española que sea llegue a Andalucía—a un pueblecito!—, se haga cuatro amiguetes, y... hala!, título de César, pero hay que perdonar, ya lo dice el refranero: “la ignorancia es muy atrevida”.

Yo le propongo a Vd que ha pintado tanto en la F.E.C., que seguramente ha sido el que más ha pintado o sea mandado, y durante más tiempo (14 años?) como Presidente de la F.E.C. (que para eso es Vd también Presidente Honorario, además de gran aficionado), le propongo, repito, que escriba Vd. un “manual” que sea como una fuente de conocimientos en la que beba tanto ignorante, y en el que de una forma clara y precisa queden expuestos los méritos y logros de cada Presidente, y así, definitivamente, podamos conocer a los auténticos Césares.

Enrique Sánchis Albentosa

Apoyemos a la juventud

En estas sencillas líneas pido más apoyo a los Juveniles, porque cuando yo lo era estaba la cosa mal pero ahora yo lo veo, así está peor que nunca y como sigamos así terminaremos por no tener juveniles.

Dentro de poco nos vamos a tener que plantear la idea de profesionalizar la colom-

bicultura, es decir los que viven de los palomos y los que practican un deporte casero.

Porque algunos piensan que la licencia sea gratuita y se la regalen palomos ya lo tienen solucionado y de eso nada, lo tiene un poco solucionado aquel juvenil que el padre es colombicultor. Pero el problema grande lo tienen aquellos juveniles que no tienen ningún miembro de su familia en el deporte. Ya en muchas sociedades no los tienen y las sociedades que los acogen son nuevas y al final el juvenil se aburre y se va porque son tantos los problemas que le vienen encima que termina por no tener palomos. Y quiero exponer algunos de los muchos problemas.

Si un juvenil se hace socio y es pequeño se le paga la licencia se le dan palomos y el problema es cuando los quiere enseñar en su casa por regla general se les quedan en la calle varios días, molesta las sueltas de los mayores y se le empiezan a dar las clásicas regañinas.

Tampoco se le informan a los padres en que consiste el deporte, no costaría mucho convocar a los padres a una reunión y explicarle los pros y los contras. Es muy frecuente que cuando son muy jóvenes no piensen en sus estudios que será lo que algún día les de el pan de sus hijos y sólo vean palomos por todos los lados, no estaría mal informarnos de sus notas de estudios, de informar a los padres cuánto tiempo pasa el niño en la sociedad. Este problema es uno de los más gordos que se le presenta al juvenil, por que si sus padres son como tienen que ser o por lo menos como yo me los imagino para empezar no les dejan estar en un bar o restaurante 6 o 7 horas a la semana porque en esos sitios aprenden poco y lo que aprenden no muy bueno. Como estamos considerados como deporte y pagamos por

ello, no estaría mal hacer que los ayuntamientos se acordaran de nosotros y nos cedieran un local donde hacer nuestras reuniones y tener nuestras cosas. Pero la imagen del colombicultor está un poco empañada por considerar que donde mejor está la sociedad es en un bar. Y no es tan sólo que yo me he dado cuenta cuando visitas al alcalde de un ayuntamiento. Por primera vez, todo son ramos de flores, pero cuando se enteran de que estamos en un bar que nos jugamos los dineros exageradamente y nos discutimos tanto en la calle como en el bar por dinero de Colombi pero mucho de Cultura mostramos poca o casi nada, y todo esto perjudica al juvenil.

Y lo que ya es sabido por todos y no invento nada son los grandes concursos que ya no son tan sólo los juveniles sino los abuelos y los padres de familia.

Y ahora que es tiempo de comarcales, regionales y juveniles y dentro de poco el Nacional Juvenil. Metamos todos el poco el hombro y ayudemos a salir adelante a estos jóvenes que queden campeones comarcales, regionales o nacionales que no se les de de palomos de premio o parejas de crías porque si han quedado campeón de bueno ya tienen. Hay que buscar otra manera de compensar al juvenil, como con becas viajes a visitar criadores, repicaderos o a museos o cosas un poco culturales que los padres se ven un poco más en su afición y deporte que es la Columbicultura. Y tampoco sería mala idea que los juveniles participantes en el Nacional Juvenil convivieran todos en un albergue en la duración del Nacional para que así se fuesen conociendo y cambiasen impresiones para hacer nuevas cosas el día de mañana y mientras tanto que se les diesen clases; por ejemplo adiestramiento del palomo, la cría y tener contacto con veterinarios y otras cosas más.

Narciso Martín
Les Franqueses del Vall



Vivencias personales

Exposición o decadencia del fin primordial de cualquier palomo de la raza que fuer e interpretación de todos los apartados de los diferentes estándares, que además de enunciar las distintas características morfológicas, exponen el vuelo, trabajo en el aire, posturas, y en definitiva, todo lo que a cada raza se le exija.

He aquí, que de este tiempo para acá, introducimos a los palomos en jaulas o encerraderos (como quieran llamarles) desde que nacen (o nacen en ellos), los aciquelamos e idolatramos y están nobles y serenos como corderos. Les llevamos a exhibir con una buena percha y un buen esplante, dispuestos a concursar y a oír a los aficionados que pasen a verlos: buen buche, estupendas patas, gran cuerpo, vistoso color, etc. Señores, esto no es, no, casi seguro que les suelto de la esquina del palomar y se pierden.

Para eso, mejor tengo razas de fantasía y cuando comente con otros aficionados, si podré decir entonces, tengo unos colores distintos, unas cabezas extraordinarias y unos buches nunca vistos. Eso sí, con mucho respeto hacia estos aficionados que saben (o quieren)

Comentando con otros aficionados, algunos de los cuales expusieron que hay que tener palomos para exhibir y otros para volar, de la misma raza, lo cual me parece una auténtica barbaridad.

Hay que sumar criterios y llegar a que el pájaro sirva para los dos casos. De no ser así, pronto tendremos dos palomos diferentes dentro de la misma raza. Algo no muy bueno ni para ella ni para el aficionado, lo volvería loco.

Ya es bastante difícil sacar uno para lo mismo. Ello, me ayuda a recordar alguna charla palomera en la que además de hablar de cualidades morfológicas, recuerdo alguna faena de fulanita o menganita (pues se

conocían por sus nombres, e incluso reconocíamos en el aire no sólo a los nuestros sino también a los de otros aficionados).

En cuanto tenemos como máximo de 5 a 7 machos en celo, ahora nos visitamos y los llamamos por "ese vale tanto", por aquél me dan cuanto, y tenemos tantos que cuando salimos del palomar nos es imposible acordarnos de todos ellos. Ante todo quiero decir que no tengo nada en contra a las exposiciones. De hecho, soy directivo de la sociedad a la que pertenezco y me esmero como el que más en prepararlos.

Ello no debe llevarnos a olvidar los buenos ratos que se pueden pasar admirando una buena faena de un palomo con una hembra en celo.

Un saludo para todos los aficionados.

Nicolás Sánchez
Dos Hermanas (Sevilla)

Por favor, más seriedad

Ya en 1932, cuando se daba luz verde a la Confederación Española de Columbicultura, en sus norma aprobadas por entonces se fijaba el artículo 3º que era, que dicho organismo mantendría su sede en Valencia.

Tras el paréntesis de la cruel guerra incivil y dicha Confederación transformarse en Federación Española el día 4 de Octubre del 1944 siguió marcándose dicho enclavamiento según lo marcado por entonces en su artículo 2º. Hoy dice lo mismo en los estatutos actualizados del 18 de Enero del 1985 bien reflejado en su artículo 6º.

¿El porqué de todo ello? Su natural presencia donde esta su mayor fuerza, dado que en 1932 de los casi 9.000 aficionados a nivel nacional, se contaba en la C. Valenciana con 768 licencias.

Hoy con datos recientes de las 22.000 licencias, existen 11.300 a nivel de la Comunidad, lo que supone hablando en términos estadísticos a 51,7 %. Haciendo con ello una presión considerable a la hora de conseguir las cosas y estas por norma generalizarse. Además que así lo manda la Asamblea.

Pero la gran sorpresa es que hay una parte de valencianos un 0,05 % que dicen que

dicha F. Española debía estar en Lepe, Hawaii, etc, etc. Claro está han pasado del orgullo, al descalabro electoral y ahora piensan así. Hay que aclararles que los valencianos nos sentimos orgullosos de mantener dicha federación española en Valencia. Y que precisamente hoy está en buenas manos, pese a quien peses.

Al refugiarse en otros organismos, que deben y deberán trabajar de lo lindo en vez de dedicarse a bombardear a su Española.

Mientras se pasa el tiempo entre bromas y veras, se pierden subvenciones muy considerables de la Conselleria, por no presentar papeles a tiempo, etc, etc. La Conselleria está con esta afición y el tiempo lo dirá. Mientras, habrá que decirles a los 0,05 %, que la afición no es tonta y está vigilando sus movimientos de transfuguismo deportivo. Cosa que lo tendrá muy en cuenta, como lo tuvo en las pasadas elecciones a la F. Española, y que prepararan nuevas alternativas más coherentes con el siempre caracter abierto de los valencianos que nos ha hecho enorgullecernos muchas veces ante otros pueblos de la Nación Española.

No se puede jugar a ser nacionalista, cuando no siéndolo se está por estrategia. Demostrando con ello tener poca vista. ¿No piensan Vds que juntos aunque no revueltos? Se podría situar el listón bastante alto. ¿No piensan que toda la labor realizada por nuestros padres, abuelos, etc., y que ha hecho vibrar el axioma de nuestro himno donde dice "para ofrendar nuevas glorias a España" la van a echar por tierra? Seamos más serios y trabajemos juntos lo cual nos hace mucha falta, y así lo pidió la afición y exige, pues no se puede ir por libre. Si no es así habrá que ir buscando nuevos rumbos, hombres hay de gran talla en organismos valencianos que saben que es así. Y de ellos esperamos los valencianos mucho. Adelante amigos por el bien de la Columbicultura Española y Valenciana.

N. Valenciano

Sentencia judicial en Mérida condenando a un particular.

Matar un palomo es un crimen

Día 13 de noviembre de 1.987. 14 horas. Feliciano Rodríguez Ruiz, un columbicultor de Mérida se encontraba volando un palomo en las inmediaciones de la calle Paso a Nivel de Cáceres.

En la misma zona se encontraba F.G.D., con una escopeta de aire comprimido quien, sin pesarlo dos veces, apuntó al citado palomo con la escopeta y disparó sin cesar alcanzándolo y causándole la muerte como consecuencia de los disparos.

A partir de este hecho, Feliciano Rodríguez Ruiz y sus amigos columbicultores inician toda una batalla legal para conseguir que esta actuación fuera castigada y que el autor de este crimen fuese condenado.

Se efectuó la correspondiente denuncia en el Juzgado de Mérida y se preparó un dossier con fotocopias de publicaciones en las que se hablaba de palomos de precios elevados, con la intención de concienciar al Fiscal, Juez y abogados de que los derechos de los columbicultores deben ser respetados pues para ello se pertenece a una sociedad y se paga una licencia. El 13 de Abril de 1.989 tuvo lugar el juicio.

LA CONDENA, 2 AÑOS MÁS TARDE

Aunque con un retraso de dos años, la Justicia, nunca mejor dicho, ha llegado. Hace apenas unos meses, F.G.D., ha sido condenado por el Juzgado de Mérida "ejecutor criminal del hecho criminoso, que consistió en disparar a un palomo dentro del casco urbano de Mérida, produciendo la muerte de la citada ave y sin tener presente ni valorar las circunstancias de que, el mismo, presumiblemente debería ser de los vecinos próximos al edificio en el que, el ave, posaba".



Sigue diciendo la sentencia a la que ha tenido acceso esta publicación que "todo responsable criminalmente de un delito o falta, lo es también civilmente y de las costas causadas (art. 19 a 22 y 101 a 109 del Código Penal), por lo que F.G.D., además de las costas deberá indemnizar al perjudicado en las 42.000 pesetas en que había sido tasado el palomo de competición muerto".

En este sentido, el fallo del juez D. Carlos Carapeto y Márquez de Prado, es el siguiente: "que debo condenar y condeno a F.G.D., como autor responsable de un delito de daños, a la pena de 40.000 pesetas de multa, con apremio personal de sufrir 30 días de arresto sustitutorio en caso de impago, pago de las costas, y a que indemnice a Feliciano Rodríguez Ruiz, en la cantidad de 42.000 pesetas más los intereses de demora".

JURISPRUDENCIA

Esta sentencia es la primera que se produce por un hecho de estas características; hecho que, desgraciadamente, no es el primero ni será el último.

Sin embargo, ahora contamos con algo diferente en favor de la columbicultura y los columbicultores, que tenemos una sentencia favorable, lo que sienta una jurisprudencia a nuevos efectos.

Trás esto, no debemos dejar de aprovechar la ocasión de que, ante nuevos casos como el ocurrido en Mérida, hay que denunciar los hechos en el Juzgado y hacer valer nuestros derechos como ciudadanos y los derechos de nuestro deporte, y por ende, de los palomos.

E.A.

PALOMOS DE RAZA



Recibe el trofeo de la federación Española a la regularidad, el Presidente de la Sociedad El Buchón, D. José Mesa Viedma

Celebrado en Ubeda

VIII Concurso-Exposición de palomos de raza

Con una nutrida afluencia de público se celebró en Ubeda el VIII Concurso-Exposición de palomos de raza buchón Jienense, muestra que viene levantando cada día mayor expectación entre los aficionados a al columbicultura reuniendo año tras año un gran número de aficionados que acuden a todos los lugares de nuestra geografía para contemplar los magníficos ejemplares que en ella se exhiben.

En la presente edición han tomado parte las siguientes sociedades: El Buchón, Jienense, El Tambor y Santo reino, todas ellas de la capital; Sociedad Baezana de la ciudad de Baeza; Sociedad Colombofila de Linares; Sociedad Galduriense de Jodar; Sociedad Torreña de Torreperogil; Sociedad de Columbicultura Los Cerros de Ubeda, que en esta ocasión ha sido la encargada de la organización.

Los palomos estuvieron expuestos al público

los días 24, 25 y 26, en el patio porticado del Colegio Público Santísima Trinidad, que gentilmente nos facilitó el Patronato Municipal de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Ubeda, en el mismo centro de la ciudad. No faltó en ningún momento gran número de aficionados que departieron amigablemente sobre las características de tal o cual palomo. Esta afluencia se vio intensificada al coincidir los días de exposición con la Semana Santa, y desplazarse a nuestra ciudad gran número de forasteros atraídos por la belleza de sus desfiles procesionales.

La clasificación por sociedades según la media de puntos obtenidos fue como sigue:

1º.- El Buchón de Jaén:	65.64 Ptos.
2º.- El Tambor de Jaén:	65.33 Ptos
3º.- Galduriense de Jodar:	64.22 Ptos
4º.- La Jienense de Jaén :	64.06 Ptos
5º.- Sociedad Baezana:	61.05 Ptos
6º.- S.C de Linares:	60.98 Ptos
7º.- Los Cerros de Ubeda:	60.91 Ptos.
8º.- Santo reino de Jaén :	60.90 Ptos
9º.- Sociedad Torreña:	60.00 Ptos

La clasificación individual quedo de la siguiente manera

Primer Premio:

Macho azul, X-202.950, de D. Antonio Herrera, de Jodar

Segundo Premio:

Macho azul, X-163.825, de D. Antonio Herrera, de Jodar

Tercer Premio:

Macho azul, X-187.680, de D. Jose Prieto, de Jaén

Cuarto Premio:

Macho azul, X-132.093, de D. José Prieto, de Jaén

Quinto Premio:

Macho azul, X-156.669, de D. José García, de Ubeda

En total fueron entregados treinta trofeos entre los que cabe destacar el donado por la Federación Nacional de Columbicultura, que fue entregado a la Sociedad El Buchón al ser la mejor clasificada; el de la Federación Andaluza de Columbicultura y el perteneciente al Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento, organismo este sin cuya colaboración material no hubiese sido posible la exposición.

José García Pérez

Normas para la realización de curso de jueces de palomas de raza

La Federación Española convoca anualmente, un cursillo por correspondencia para la formación de Jueces de Palomas de Raza.

Los standars que tiene aprobados la Federación Española hasta la fecha y de los que se puede solicitar cursillo son: Colillano, Gaditano, Granadino, Jiennense, Laudino Sevillano, Marchenero, Moroncelo, Rafeño y Morrillero.

Para obtener el carnet de Juez de cualquiera de estas razas, será necesario aprobar el cuestionario que se solicitará a la Federación Española y colaborar como Juez Auxilia en una Exposición de Palomas de Raza junto a un Juez con carnet en vigor.

Los aspirantes a jueces que superen el cursillo teórico y envíen el informe acreditativo de haber colaborado como Juez Auxiliar en una exposición, serán nombrados Jueces por un tiempo de dos años, renovables a propuesta de la federación correspondiente y previo informe favorable de la misma.

Las federaciones Provinciales y Territoriales deberán remitir a la Federación Española, relación de los aspirantes, acompañando la solicitud correspondiente, así como dos fotografías tamaño carnet y la fotocopia del D.N.I. de los mismos. Una vez recibidas en la Federación Española, la Delegación Nacional de Palomas de Raza comunicará a los aspirantes la fecha de las exposiciones en que podran hacer la prueba práctica. Esta prueba práctica consistirá en diferenciar las virtudes y defectos más evidentes en los palomos expuestos, asimismo, recibirá del Juez de la exposición explicaciones sobre las peculiaridades de cada raza de las que aspira a ser Juez.

En aquellos puntos de España como Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla donde hayan aspirantes pero les resulte oneroso el desplazamiento, la Delegación Nacional de Palomas de Raza, con el beneplácito de la Federación Española, mediante fotografías, videos o desplazando a Jueces, formará a monitores, que serán los encargados de resaltar las cualidades y defectos de las distintas razas a los aspirantes.

Los títulos de Juez que expida la Federación Española de Columbicultura serán válidos para actuar en toda España.

FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA
 Consejo de Raza y Selección de Palomas de Raza
 Madrid - España

SOLICITUD DE CURSILLO DE JUEZ DE COLUMBICULTURA

FEDERACION: _____
 RAZAS DE LAS QUE SOLICITA EXAMINARSE: _____

D. _____ Natural de _____
 Provincia _____ Fecha de nacimiento _____
 D. N. I. _____ Con Licencia nº _____ de la Sociedad _____

SOLICITA la realización del cursillo de Juez de Columbicultura de las razas arriba mencionadas y para lo cual declara reunir las condiciones siguientes:

- 1º Observar buena conducta.
- 2º No estar sancionado por falta grave desde un año antes de la fecha de solicitud.
- 3º Ser mayor de edad.
- 4º No poseer inutilidad física que impida el ejercicio de su función.
- 5º Tener conocimientos culturales equivalentes al menos de graduado escolar.
- 6º Informe favorable de su Sociedad y Federación.

Deberá aportar fotocopia del D. N. I. y dos fotografías tamaño carnet.

El Aspirante _____
 Y. B. G.
 EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD _____

FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA
 Consejo de Raza y Selección de Palomas de Raza
 Madrid - España

COMITE DE JUECES DE COLUMBICULTURA

SOLICITUD DE ASPIRANTE A JUEZ DE COLUMBICULTURA

El que suscribe: _____ de _____ años de edad, de profesión: _____ con domicilio en calle: _____ nº _____ Vecino de: _____ Provincia de _____ con D. N. I. nº _____ teléfono _____ con licencia federativa en vigor y con el nº nacional: _____

SOLICITA realizar las pruebas de Aptitud para obtener el carnet de Juez de Columbicultura en las Razas: _____

_____ Firma del Aspirante

_____ de _____ de 19__

El Presidente del Comité Nacional de Competencia y Selección de Palomas de Raza de la Federación Española de Columbicultura _____

El Secretario de la Sociedad Columbicultora: _____ de _____ de 19__

El Jefe de Sección de Palomas de Raza con quien el aspirante o Juez de Columbicultura solicita D. _____ en su solicitud cursada al efecto y que en aboga este documento _____ de _____ de 19__

El Jefe de Sección _____ Firma: _____

FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA
 Consejo de Raza y Selección de Palomas de Raza
 Madrid - España

INFORME SOBRE LA PRUEBA PRACTICA PARA ASPIRANTES A JUECES

El _____ con carnet en vigor de Juez de Palomas de Raza nº _____ perteneciente como socio a la Sociedad _____ de la Federación _____ manifiesta haber tenido como colaborador en el ensayamiento realizado en el curso de la Exposición celebrada en _____ el día _____ de _____ de 19__ a _____

El Aspirante a Juez de las razas _____ perteneciente a la Sociedad _____ de la Federación _____ en dicha ensayamiento se ha expresado: (se hará referencia más adelante) en las razas que exhibió y comentó a los jueces y a los visitantes que se hallaban en el lugar _____

El Jefe de Sección _____

El Buchón jienense, un palomo aún no definido

Las aficiones evolucionan, y Jódar, en el tema de la Columbicultura, no ha sido una excepción. Hoy nos apasiona el Buchón jienense, un palomo que no está totalmente definido pues cada pueblo de nuestra provincia con raíces palomeras presenta matices peculiares.

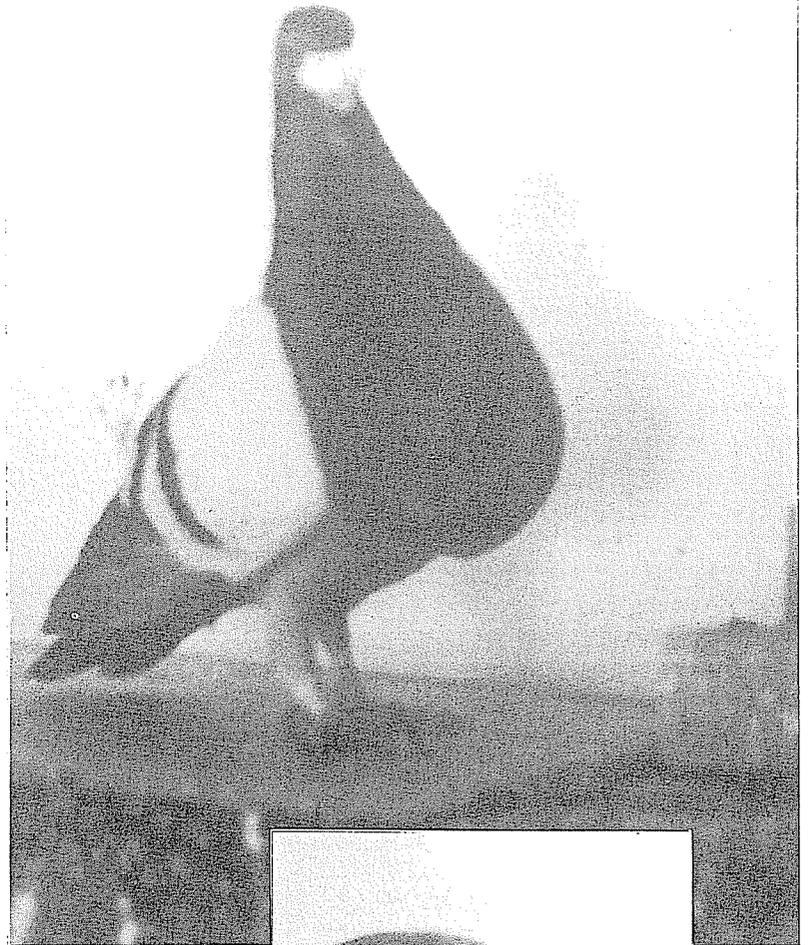
Así, en Jódar, aparte de buscar unos palomos con mucho cuello, mucha pata, ojo muy rojo y limpio de ribete y relativamente grandes, las características que más llaman la atención de nuestros palomos en las exposiciones son su pata muy morada (las llamamos de *pata negra*) y, sobre todo, su cabeza muy larga y acarnerada. Además, yo los califico como "palomos para los impacientes", en el sentido de que muchos de ellos desarrollan su roseta y su cuerpo en poco tiempo, incluso antes del año de edad.

En una charla que nos dieron en asamblea extraordinaria algunos de los veteranos palomeros del pueblo sobre sus gustos particulares en materia de palomas, comprobamos la evolución apuntada. Ellos pretendían conseguir un palomo cuyas cualidades principales fuesen la constancia en el vuelo y las dotes de seductor. Buscaban el palomo ladrón, ese palomo/a que se las ingeniase como fuera para traer a su cajón una pareja. Tan importante como que "robases" era el que no se dejase robar. El palomo que se dejaba capturar se solía sacrificar aunque tuviera otras dotes excepcionales. En cuanto al vuelo, se valoraba ante todo la resistencia, gustando además que hiciese el "ángel" y "palmas" al descubrir al acompañante y que buscarse a este girando el cuello en pleno vuelo, levantándose a pulso cuando lo descubría. La cola, tejada hacia abajo o plana. Hoy, si tuviésemos que escoger, preferiríamos la estética a la resistencia.

La cabeza redonda, con ojos muy rojos y sin "gafas", pico corto, recto y en águila, y porras no muy arrugadas, en forma de huevo que no llegasen a rodear al pico por tamaño y rugosidad.

Tamaño pequeño, corto pero ancho, de tal manera que al cogerlo casi se te escapaba de las manos. Patas medianas, nunca calzadas. Buen buchón, siempre que no le restase capacidad de vuelo, que iba balanceando en el aire. No parece importarles el color, aunque predominaban en número los tonos grisáceos: azules, prietos, ahumados, negros y éstos acorbatados.

Para conseguir estos palomos hicieron cruces entre valenciano, holandino y zuritos fundamentalmente, evitando al



Arriba: macho de dos años; abajo, hembra de 11 meses



máximo la consanguinidad.

Según los expuestos, nuestro palomo actual presenta algunas diferencias con el que criaban generaciones precedentes: Hoy optamos por la cola vuelta hacia arriba, sin mecerse el buche al volar y con cuello en vertical; la cabeza ha de ser acarnerada, pico liso y rosetas lisas y triangulares; tamaño mediano o grande y, sobre todo, estética en cuanto a morfología y vuelo.

Palomos distintos y pasiones distintas: antes, ver como trabajaban ante una pieza; hoy, su elegancia en el vuelo y en la jaula. Quizás sea hora de plantearnos una reconciliación.

Antonio Herrera

Evolución del aficionado a los palomos buchones de raza

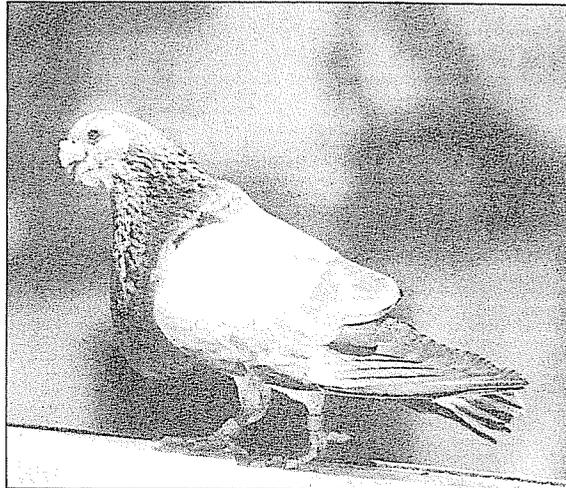
Hace ya unos doce años, que se empezaron a confeccionar y divulgar los standard de los palomos buchones de raza, nos incorporamos en Sociedades pertenecientes a la F.E. de C. y comenzaron a celebrarse Concursos y Exposiciones con estos animales, que se han dado a conocer en toda nuestra geografía e incluido en parte del extranjero.

Consecuencia de todo esto se ha observado una evolución en esta afición que sería interesante analizar, pues quizás nos serviría para saber si vamos por buen camino, o sería conveniente rectificar en algún aspecto.

En principio creo que en todas las aficiones hay personas que nacen para ellas, y otras que lo viven transitoriamente, o sea que se dedican a ellas un tiempo y después desisten porque se desengañan al ver que no es lo que imaginaban, o no era tan fácil como pensaban, o simplemente no tenían suficiente afición, éstos no aportan nada provechoso, pues en muchos casos adquieren buenos ejemplares a los que no saben sacar suficiente partido, y al final todo queda perdido. Otros no tienen siquiera un mínimo de conocimientos, no hacen más que crear animales mediocres que los propagan por todas partes, sin que con ello se beneficie nada la calidad que se pretende conseguir, o sea que en este aspecto podemos llegar a la conclusión de que los aficionados han aumentado considerablemente, pero los palomos de verdadera categoría se siguen contando con los dedos de una mano.

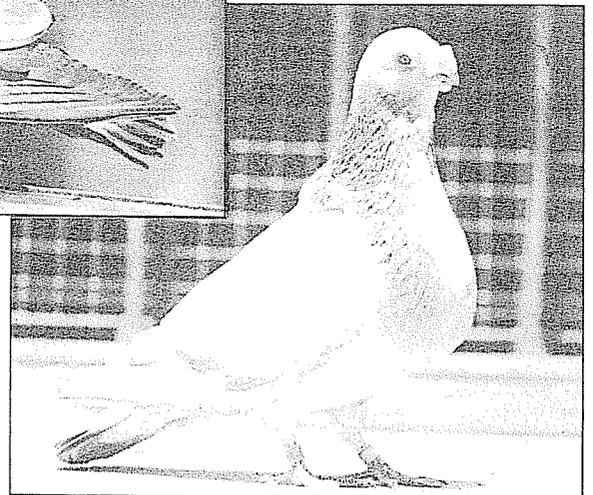
MEZCLA DE RAZAS

Hay que reconocer que en esta época se han entremezclado las razas en algunos casos de mala manera, pues lo que se pretende con los cruces es conservar los ejemplares que sean afines a la raza que uno cultiva, y con ellos volver a la línea que uno pretende llevar, y el resto eliminarlos, pero eso no se suele hacer, sino que lo malo se propaga y se cría con ellos, con lo que se llega a casos paradójicos como el que observe en una Exposición Nacional, en la que dos ejemplares hermanos figuraban cada unos en una raza distinta, en una de ellas de la



Palomo buchón granadino
"---" de 6 años de edad -
Campeón en los años 1987
y 1988

Palomo buchón granadino de 2 años de edad



que ni siquiera procedía.

Otra circunstancia digna de mencionar, es el comercio que se se ha levantado en torno a esta afición a partir de su divulgación. Este tema es delicado ya que hay quien dirá que todos vendemos palomos (y es cierto, pues para la supervivencia y mejora de un palomar es necesario cambiar, vender y comprar) pero una cosa es esto y otra lo que se han montado algunos con fines casi exclusivamente lucrativos, usando toda clase de medios para darse a conocer a posibles clientes, incluso por medio de la revista.

Con respecto a la Exposiciones y Concursos, tendríamos que tener muy en cuenta que tampoco es este el objetivo final de esta actividad, pues en ellos el palomo sólo representa quizás un cincuenta por ciento de su calidad, por lo que estará en un error quien críe palomos con la meta de quedar bien en los Concursos, pues estos son más apropiados para palomas de fantasía, o canarios y pájaros de jaula.

FEDERACION DEPORTIVA

Finalmente quisiera hacer una consideración a todos los aficionados que estamos encuadrados en una Sociedad que pertenezca a la F.E.C., y es que ya que estamos en una Federa-

ción Deportiva, lo mismo que el que se dedica al palomo deportivo, su principal fin debería ser la participación en el Deporte de la Suelta y la crianza de ejemplares cada vez mejores para ello, los que nos dedicamos a los palomos buchones de raza nos tendríamos que preocupar por la mejora de las razas en todos sus aspectos, a resaltar y diferenciar las cualidades de cada una de ellas, y a mantener los palomos en la época del celo, sueltos sólo los machos (en algunos casos hembras, según el juego que se practique) para poder disfrutar de sus cualidades y trabajo, que efectúan cuando se tienen en condiciones para esto y puedan demostrar sus dotes de atracción hacia palomas perdidas y zuritas, que en todas las poblaciones existen, y que fue al principio el objetivo de estos palomos e incluso de las sueltas, que hoy es el deporte de la Colombicultura.

Los que tiendan a esto, deberían afiliarse en otras sociedades que también existen en España y se dedican a otras actividades.

A. Peñuela (Granada)

El aparato reproductor de nuestros palomos

Machos. - Los órganos masculinos de la reproducción son los *testículos*, productores de los espermatozoides o células fecundantes, los cuales se hallan situados en la cavidad general, es decir, son internos. Su tamaño en la época de celo, algunas veces es considerablemente mayor, como de 200, 300 y hasta 1.000 veces más, según autores, que en la época de reposo sexual, y casi siempre el izquierdo está más desarrollado que el derecho. Cada uno tiene un epidimio o canal de salida del espermatozoide, que por el *conducto deferente* e intermedio de la *vesícula seminal*, desembocan en el urodeo de la cloaca (fig.1).

Las aves carecen de órgano copulador, no tienen pene, salvo la obligada excepción de algunas que, como los patos y avestruces, poseen un pene auténtico, aunque de constitución y estructura distintos a los de los mamíferos; en otras, como la cigüeña, es rudimentario, y en la casi totalidad, como queda dicho, falta por completo y no existe más que un ligero abultamiento o papila *eréctil* en la cloaca, al final del conducto deferente.

Estas particularidades obedecen al régimen de vida tan especial de las aves y al medio tan poco consistente en que se mueven, por lo que la cópula es un acto muy breve, casi fugaz, que no puede ocupar mucho tiempo, limitado a la *monta* o *pisada* del macho sobre la hembra, con aproximación y contacto de las cloacas, el *beso cloacal*, según Silvernale, con proyección de estos órganos y su acoplamiento de forma que el espermatozoide es eyaculado directamente en el urodeo femenino; de aquí pasan los espermatozoides al oviducto.

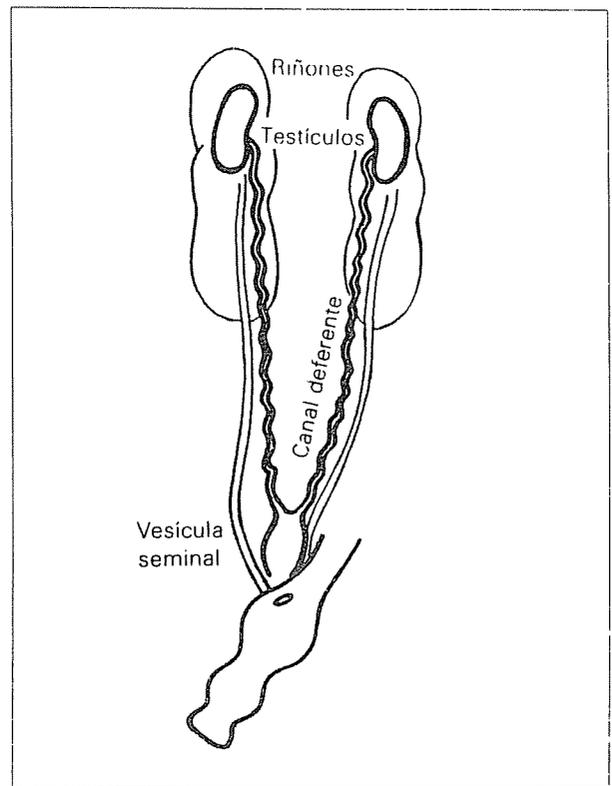
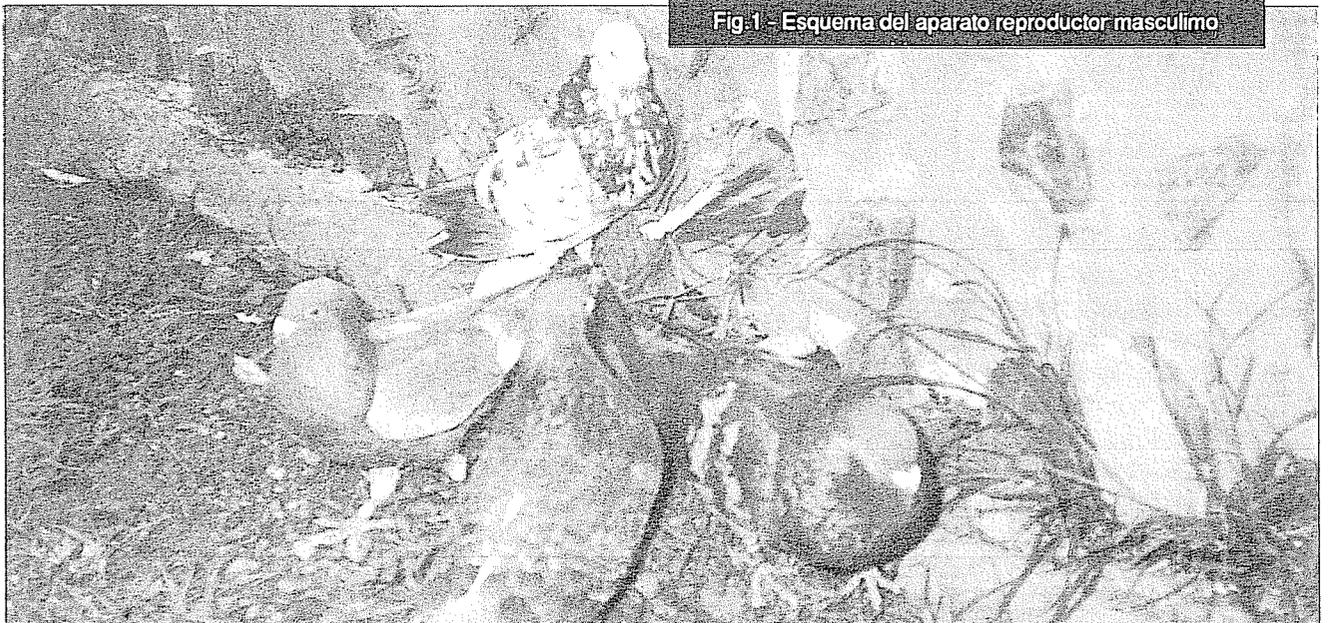


Fig.1 - Esquema del aparato reproductor masculino



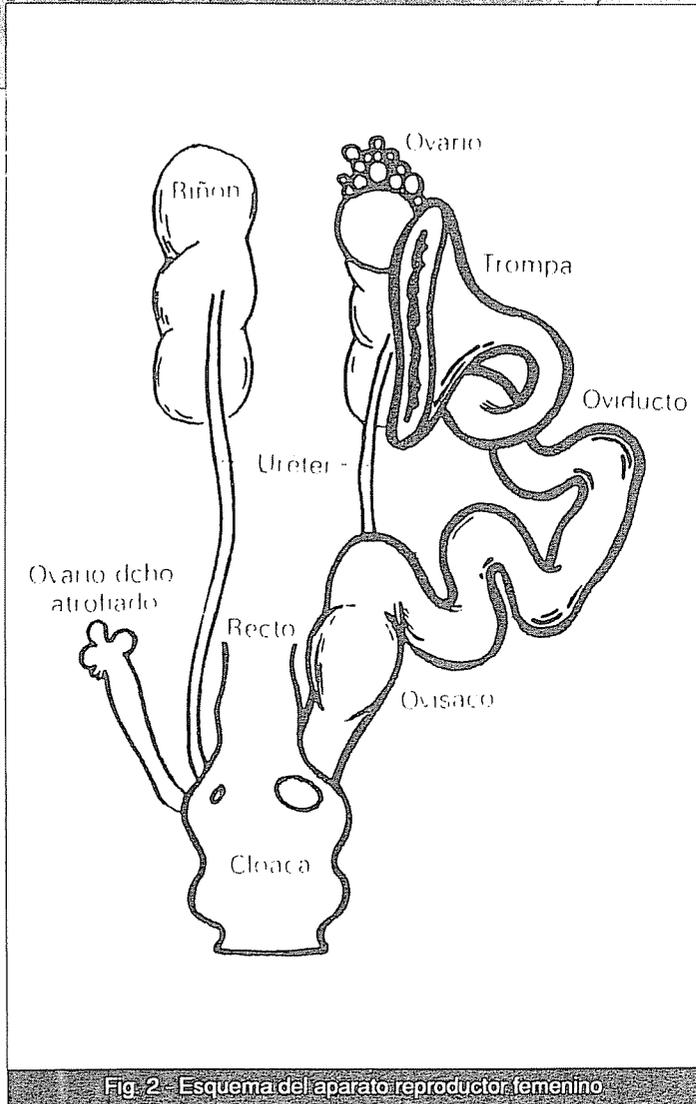
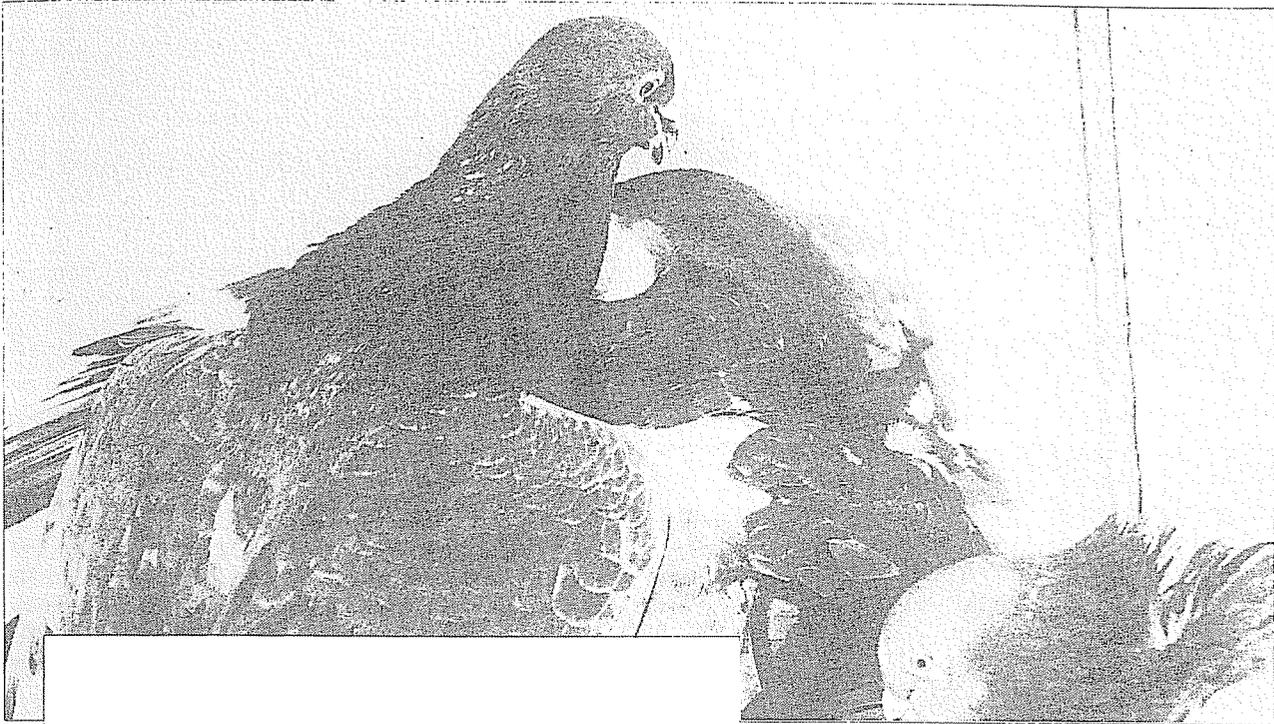


Fig. 2 - Esquema del aparato reproductor femenino

En el palomo, lo mismo que en resto de los passeriformes, en la actividad sexual, durante el celo, el macho *marca*, significa esta expresión que la cloaca es mucho más ostensible, tiene mayor tamaño y sobresale del abdomen y forma casi un apéndice dirigido hacia delante y abajo, considerado el pájaro en su posición natural, es decir en su estación. Está claro que con este desarrollo el macho puede alcanzar con mayor facilidad los genitales femeninos; cuando pasa el celo y retorna el reposo sexual, esta marca casi desaparece o se reduce considerablemente. La explicación de este fenómeno radica en unos *cuerpos cavernosos* que rodean la cloaca, es decir, lo mismo que en el pene de otros animales, existen unos tejidos esponjosos que pueden llenarse de sangre, con lo que la cloaca se presenta turgente y de mayor tamaño.

Hembras.- En el aparato reproductor femenino sólo se desarrolla un *ovario*, el izquierdo, y el derecho queda esbozado, convertido en rudimento (fig. 2) En la época de cría los *óvulos*, células sexuales femeninas, son muy visibles y forman un verdadero racimo con elementos de tamaño distinto, según el diferente grado de maduración en que se encuentren. El óvulo maduro, con toda su carga de sustancias nutritivas, se desprende del ovario y es recogido por el embudo, *trompa* o *infundibulo* del oviducto: en las partes altas de este conducto se realiza el encuentro con los espermatozoides, de los que sólo uno logra penetrar en el óvulo, que así queda fecundado. En su descenso por el oviducto, el óvulo fecundado se va transformando en el huevo.

Aprobada por la Comisión especializada de la F.E.C.

Nueva normativa para juveniles

Una serie de puntos han sido aprobados por la Comisión Juvenil de la F.E.C. para ponerlos en práctica a partir del próximo 1 de Octubre de 1989. Estos puntos son los siguientes:

1.- Las federaciones provinciales, territoriales y delegaciones tendrán un delegado de Juveniles, enviando sus datos de la forma siguiente:

- Nombre y apellidos
- Número de licencia
- Dirección postal y población
- Teléfono

2.- Al mismo tiempo, sería conveniente instar a las mismas a que aconsejen a las Sociedades para que nombren a un delegado por cada sociedad cuyos datos coordinará cada miembro de las territoriales, provinciales, etc...

3.- Enviar a todas las territoriales provinciales y delegaciones, los estadillos adjuntos para que ellos rellenen los juveniles que tienen actualmente, y que, anualmente, envíen altas y bajas de los mismos; Dado que así, conoceremos la cifra exacta de los mismos y que a la vez, nos servirá para otros proyectos.

4.- Con el fin de estimular la campaña de acercamiento de juveniles, como primera medida se puede tomar la siguiente: premiar a esa sociedad que en 1990 presente mayor número de altas nuevas entre el primero de enero y el primero de mayo de 1990. El premio consistiría en:

- Una placa alusiva al hecho
- Un lote de libros culturales
- Un lote de pichones del Centro Reproductor Nacional (Corbera de Alzira). (A fijar por la Junta Directiva de la F.E.C.)

En caso de posible empates se premiará a las sociedades de más reciente creación.

5.- Los palomos excedentes y que no hayan sido recogidos por sus dueños serán entregados gratuitamente a los juveniles de todas las sociedades de España, que lo soliciten, pero con un control escrupuloso.

6.- Habrá que contabilizar también a los juveniles de las palomas de raza, para lo que se ha nombrado un responsable en dicha materia, que nos coordinará ese tema que para la mayoría es desconocido, pero que tiene su importancia dentro del conjunto nacional. Su nombre es Juan Carlos Solís García de la F. Extremeña.

7.- Se abre un plazo para sugerencias sobre estos temas, que canalizará la Comisión de Promoción juvenil. Dicho plazo terminará en diciembre de 1990.

8.- Para la solicitud de palomos de Fomento, tendrá que enviarse la solicitud, donde se indica los datos mínimos que deberán darse a la F.E.C., con los vistos buenos y sellos de la sociedad y federación correspondiente.

9.- Una vez cumplimentados se enviarán a la F.E.C., que ésta a su vez, tramitará en envío. Teniendo que rellenar la sociedad receptora la hoja de asignación de palomos, y enviarlas para la tramitación de guías correspondientes.



10.- Los palomos de fomento destinados a juveniles, donados por la F.E.C., jamás podrán ser vendidos a los mismos, por la sociedad o federación receptora y que para el reparto se procederá a realizarlo por sorteo público, ante los juveniles de la sociedad receptora. Advirtiéndose que en caso de no cumplir tales preceptos mínimos será considerado como una falta grave.

11.- Se debe hacer llegar a los juveniles por mediación de nuestra revista, o por escritos a las federaciones que todos los juveniles que quieran estar en contacto con las mismas para sugerir ideas, resolver sus problemas deben realizarlo mediante delegados territoriales, los cuales tramitarán todo su cometido.

12.- Se está detectando que la revista Nacional Palomos deportivos, no llegan a manos de los juveniles, por abuso de acopio de las mismas por parte de los adultos. Esta falta de cortesía por parte de los adultos dice muy poco de la ética de los mismos y está cayendo en posibles faltas deportivas dado que todo socio con licencia tiene derecho a la misma.

13.- Los delegados provinciales y territoriales deberán motivar a las sociedades para que realicen concursos de redacción, dibujo, exposiciones en los colegios de su demarcación, así como concursos a nivel local exclusivamente juvenil. Así como realizar posters pequeños para colocar en los colegios y establecimientos públicos de la localidad. El Gabinete Juvenil de la F.E.C. podrá ayudar en el asesoramiento de ello. La F.E.C. concederá un trofeo a todas las sociedades que demuestren con pruebas fervientes de que hacen concursos de redacción, exposición y concurso de dibujo en los colegios de su localidad. La tramitación de dicho trofeo deberá hacerse a través de los delegados territoriales, provinciales, que deberán certificar tales peticiones y comprobarlas. Si no se cumple este requisito esta Delegación Juvenil de la F.E.C. no atenderá ninguna petición ante posibles fraudes.

A todas las federaciones territoriales, provinciales y delegaciones que realicen concurso juvenil le será concedido un trofeo para adultos igualmente. En estos se incluyen también para los campeonatos de palomas de raza.

14.- Todos los delegados de juveniles de las territoriales, premiarán en sus demarcaciones al juvenil mejor deportista, por sus valores humanos, de trabajo para la afición, etc. La F.E.C. concederá el emblema y diploma al que sea elegido como mejor deportista juvenil a nivel nacional. La decisión se tomará enviando copia de las peticiones a cada uno de los delegados territoriales, y con su estudio de su historial reflejado en la petición, emitirán un voto.

15.- Esta comisión juvenil está elaborando unas normas de control exhaustivo para que queden fijadas definitivamente y que sirvan para celebrar un posible C. N. Juvenil, en caso de solicitarlo alguna federación. Estas se publicarán en la próxima revista, a poder ser, y serán recibidas por todas las federaciones.

Juan Ramón Valero Gímenez

Curso de inspectores, árbitros y jueces de Columbicultura

1.- La Federación Española de Columbicultura convoca cursillos para la formación de árbitros, inspectores y jueces de Columbicultura.

2.- Los cursillos comprenderán diversos temas sobre los estatutos y reglamentos de la Federación Española, y serán remitidos a los aspirantes para ser contestados por escrito. Estos temas serán calificados por el Comité de Árbitros, por el servicio de Inspección o por el Colegio de jueces, según el caso.

3.- Los que superen la calificación serán nombrados árbitros, inspectores o jueces por un periodo de dos años, renovable a propuesta de la federación correspondiente y previo informe favorable de la misma.

4. Los que adquieran el título de árbitro, inspector o juez se comprometerán a realizar los servicios propios de su cometido que les sean encomendados por los directivos competentes para ello.

5.- Los títulos expedidos por la Federación Española serán válidos para actuar en toda España.

6.- Para tomar parte en estos cursillos, los aspirantes lo manifestarán en su Sociedad, donde cumplimentarán el formulario correspondiente, que se inserta en estas mismas páginas, así como dos fotografías tamaño carnet, y fotocopia del D.N.I.

7.- Las sociedades remitirán a su Federación Territorial, Provincial o Delegación, antes del 20 de enero de 1990, relación de los socios que hayan solicitado cualquiera de los cursos, así como el formulario correspondiente.

8.- Las Federaciones Territoriales, Provinciales o Delegaciones deberán remitir a la Federación Española, antes del 15 de febrero de 1990, relación de los aspirantes a cada uno de los cursos y acompañarán los formularios correspondientes, las fotografías y fotocopias del D.N.I. de los mismos.

9.- Al final de cada año, la Federación Española convoca unas reuniones prácticas de estos colectivos, para formación de dichos técnicos, a las que asisten representantes de toda España, para las que esperamos contar con el patrocinio del Comité Olímpico Español, como en 1989.

FEDERACION _____

SOLICITUD DE CURSILLO DE ARBITRO DE COLUMBICULTURA

D _____

Natural de _____ Provincia _____

Fecha de Nacimiento _____ D N I _____

Con licencia de _____

perteneciente a la Sociedad de _____

SOLICITA de la Federación Española de Columbicultura, la realización del cursillo de árbitro de Columbicultura, que tendrá lugar durante los meses de _____ para lo que declara reunir las condiciones exigidas, que son las siguientes:

- a) Observar buena conducta social y deportiva
- b) No estar cumpliendo sanción por faltas deportivas ni haber sido sancionado por falta grave en el año anterior a la fecha de solicitud
- c) Estar al corriente en el pago de la cuota social y de la licencia anual federativa.
- d) Ser mayor de edad.
- e) No poseer inutilidad física que le impida el ejercicio de su función
- f) Tener conocimientos culturales equivalentes, al menos, de graduado escolar
- g) Informe favorable de su Sociedad y Federación

Deberá aportar fotocopia del D N I y dos fotografías tamaño carnet.

_____ de _____ de 19__

EL ASPIRANTE

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD

FEDERACION _____

SOLICITUD DE CURSILLO DE INSPECTOR DE COLUMBICULTURA

D _____

Natural de _____ Provincia _____

Fecha de Nacimiento _____ D N I _____

Con licencia de _____

perteneciente a la Sociedad de _____

SOLICITA de la Federación Española de Columbicultura, la realización del cursillo de inspector de columbicultura, que tendrá lugar durante los meses de _____ para lo que declara reunir las condiciones exigidas, que son las siguientes:

- a) Observar buena conducta social y deportiva
- b) No estar cumpliendo sanción por faltas deportivas ni haber sido sancionado por falta grave en el año anterior a la fecha de solicitud
- c) Estar al corriente en el pago de la cuota social y de la licencia anual federativa.
- d) Ser mayor de edad.
- e) No poseer inutilidad física que le impida el ejercicio de su función
- f) Tener conocimientos culturales equivalentes, al menos, de graduado escolar.
- g) Informe favorable de su Sociedad y Federación

Deberá aportar fotocopia del D.N.I. y dos fotografías tamaño carnet

_____ de _____ de 19__

EL ASPIRANTE

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD

FEDERACION _____

SOLICITUD DE CURSILLO DE JUEZ DE COLUMBICULTURA

D _____

Natural de _____ Provincia _____

Fecha de Nacimiento _____ D N I _____

Con licencia de _____

perteneciente a la Sociedad de _____

SOLICITA de la Federación Española de Columbicultura, la realización del cursillo de Juez de Columbicultura, que tendrá lugar durante los meses de _____ para lo que declara reunir las condiciones exigidas, que son las siguientes:

- a) Observar buena conducta social y deportiva
- b) No estar cumpliendo sanción por faltas deportivas ni haber sido sancionado por falta grave en el año anterior a la fecha de solicitud
- c) Estar al corriente en el pago de la cuota social y de la licencia anual federativa.
- d) Ser mayor de edad
- e) No poseer inutilidad física que le impida el ejercicio de su función
- f) Tener conocimientos culturales equivalentes, al menos de graduado escolar
- g) Informe favorable de su Sociedad y Federación

Deberá aportar fotocopia del D.N.I. y dos fotografías tamaño carnet

_____ de _____ de 19__

EL ASPIRANTE

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD

Formularios para instruir un expediente disciplinario

La Federación Española de Colmbicultura ha diseñado los siguientes formularios para la instrucción de expedientes disciplinarios:

EN RELACION CON EL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO DEL AFICIONADO D _____
_____, CON LICENCIA EN VIGOR Nº _____
EL PLENO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTA SOCIEDAD _____, EN SU
REUNION DEL DIA _____ DE _____ DE 19____, TOMO LA SIGUIENTE:

PROVIDENCIA (1)

Visto el comportamiento deportivo del aficionado D. _____
_____, en relación con _____

y por si el hecho pudiese constituir falta grave o muy grave, incoárese expediente disciplinario a dicho aficionado, en averiguación de los hechos ocurridos, suspendiéndole mientras tanto en las actividades deportivas colmbicultoras, tal como dispone el art.22 del Reglamento Disciplina Deportiva. (2)

Se nombra instructor de la causa a D. _____
y Secretario a D. _____
Notifíquese la presente Providencia al interesado y al Sr. Presidente de la Federación Territorial _____ de Colmbicultura.

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE

NOTA /CLARATORIA:
Ver Artº. 40º de los Estatutos de la Federación Española; 21º al 31º del Reglamento de Disciplina Deportiva; 14 y 17 de los Estatutos de una Sociedad (modelo)

(1) Ver plazo de notificación Art. 32.1 del Reglamento de Disciplina Deportiva
(2) Decisión que será potestad de la Junta Directiva, el suspenderle o no, provisionalmente

NOTIFICACION INSTRUCCION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO

A los efectos que determina el Artículo 25 del Reglamento de Disciplina Deportiva de la Federación Española de Colmbicultura, comunico a Vd. que esta Sociedad, ha instruido expediente disciplinario _____/_____, al aficionado colmbicultor D _____, con licencia federativa en vigor número _____, domiciliado en _____, con motivo de _____

y como consecuencia de la "Providencia" dictada por la Junta Directiva de esta Sociedad, cuya fotocopia le acompaña

_____ a _____ de _____ de 19____

EL PRESIDENTE

SR PRESIDENTE DE LA FEDERACION TERRITORIAL

NOTIFICACION INSTRUCCION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO

A los efectos que determina el Artículo 25 del Reglamento de Disciplina Deportiva de la Federación Española de Colmbicultura, comunico a Vd que esta Sociedad, ha acordado instruir a Vd. expediente disciplinario _____/_____, con motivo de _____

y como consecuencia de la "Providencia" dictada por la Junta Directiva de esta Sociedad, cuya fotocopia le acompaña.

_____ a _____ de _____ de 19____

EL PRESIDENTE

SR D _____

NOBRAMIENTO INSTRUCTOR DE EXPEDIENTE

En virtud de la providencia dada por esta Junta Directiva, cuya fotocopia, le adjunto, tengo a bien designarle instructor para que instruya expediente al aficionado de esta Sociedad D _____ en averiguación de los hechos y circunstancias relacionados en la citada Providencia, de acuerdo con lo que determinan los Artículos 21º, y 24º al 29º del Reglamento de Disciplina Deportiva

Significo a Vd que el Secretario para este expediente es D _____ con domicilio en _____

_____ a _____ de _____ de 19 _____

EL PRESIDENTE

SR D _____

NOBRAMIENTO SECRETARIO DE EXPEDIENTE

En virtud de la providencia dada por esta Junta Directiva, cuya fotocopia, le adjunto, tengo a bien designarle secretario para que redacte expediente al aficionado de esta Sociedad D _____ en averiguación de los hechos y circunstancias relacionados en la citada Providencia, de acuerdo con lo que determinan los Artículos 21º, y 24º al 29º del Reglamento de Disciplina Deportiva

Significo a Vd que el Instructor para este expediente es D _____ con domicilio en _____

_____ a _____ de _____ de 19 _____

EL PRESIDENTE

SR D _____

PLIEGO DE CARGOS

Que formula D _____ Instructor del Expediente Disciplinario 1/87, incoado al aficionado _____ de la Sociedad --

HECHOS

1º El día _____ de _____ de _____ horas, recogí Vd. una paloma _____, sobre las _____ horas, recogí Vd. una paloma _____

2º El día _____

3º La citada paloma _____

(Relatar todos los hechos de los que se le acusa, de forma ordenada y clara)

CIRCUNSTANCIAS

ATENUANTES:
Se pueden considerar circunstancias atenuantes _____ (exponerlas si existen)

AGRAVANTES:
(Exponerlas si las hay) _____

INFRACCIONES COMETIDAS

A juicio de este Instructor, el expedientado ha incurrido en las siguientes infracciones:

1º - Una falta grave (o las que sean) prevista en el Art. "X", apartados a) u c), etc del Reglamento de Disciplina Deportiva

a) Retención de una paloma (es un ejemplo) _____
A pesar de que se le advirtió de que la paloma era de D. X X X y que debía entregarla en _____

- 1 -

Sigue al dorso

no lo hizo

b) Maltratar a los palomos (es un ejemplo)

c) (otras circunstancias contrarias al Reglamento)

Cuando entregó la paloma, ésta se encontraba herida(ejemplo)

d) _____

e) _____

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

A la vista de las infracciones que este Instructor considera que se han cometido por _____ eleva la siguiente "Propuesta de Resolución":

Sancionar al citado _____ con _____

El expedientado tiene un plazo de diez días hábiles, a contar desde la recepción del presente " Pliego de Cargos " para formular cuantas alegaciones crea oportuno hacer, en defensa de sus intereses

_____ a _____ de _____

EL SECRETARIO DEL EXPEDIENTE

Fdo - _____

EL INSTRUCTOR

Fdo - _____

AGENDA

LOCALIDAD	DOMICILIO Y C.P. DE LA FEDERACION Y PRESIDENTE	TELEFONO / HORARIO
ALBACETE (T)	Fed. Regional de Castilla-La Mancha c/ Arenal, 9-7ª A 02005 - ALBACETE Presidente: Enrique Sánchez García c/ Sebastián El Cano, 60. 02005 Albacete	(967) 237525 lunes a viernes 19.30 - 21 h.
ALICANTE (P)	Fed. Provincial de Alicante c/ Valdés, 8-8ª 03001 - ALICANTE Presidente: Juan Bta. Moragues Pons c/ Valls Carrasquetes, 76 03730 Javea	(965) 209930 (965) 790415 lunes a viernes 18 - 20 h.
ARAGON (T)	Fed. Regional de Aragón c/ Colón, 6 y 8. 50006 ZARAGOZA Presidente: Miguel Soria Rocamora c/ Jaime I, 34 dupl. Zaragoza.	(976) 275528 (976) 397739 martes y viernes 19.30 - 21 h.
ASTURIAS (T)	Fed. Regional Asturiana Ctra. de la Riega 33209 LABRAÑA DE ROCES (Gijón) Presidente: José Fernández Obaya Ctra. de la Riega 33209 LABRAÑA DE ROCES (Gijón)	(985) 392334 lunes a viernes
BALEAR (T)	Fed. Regional Balear c/ Médico José Darder, 26 - Entlo. 07004 MALLORCA Presidente: Nicolas Febrer Nadol c/ Aragón, 4. LluchMajor (Palma)	(971) 661141 lunes
CASTELLON (P)	Fed. Provincial de Castellón Pl. Tetuán, 19-2ª 12080 CASTELLON Presidente: Vicente Molés García c/ J. Chicharro, 5. 12539 Alquerías Niño Perdido (Castellón) Casa Pte. Comité (200629)	(964) 214721 (964) 512472 lunes a viernes 16 - 17 h.
CATALUÑA (T)	Fed. Regional Catalana c/ Corcega, 681 - Entlo. 08026 - BARNA Presidente: José García Mateos c/ Rius i Taulet, 3-2ª 08970 Sant Joan Despi	(93) 2362203 (93) 3733202 lunes a viernes 18 - 21 h.
EXTREMEÑA (T)	Fed. Regional de Extremadura Apartado de Correos MERIDA (Badajoz) Presidente: Félix Blanco Vivo c/ José Antonio, 14 - Bl. 1-7ª D 06800 Mérida	(924) 31 48 91 Martes Jueves 9.30 h.
GALLEGA (T)	Fed. Regional Gallega Avda de la Habana, 105 - 5ª ORENSE Presidente: José Álvarez Penin Avda de la Habana, 105 - 5ª ORENSE	(988) 245111
GRAN CANARIAS (P)	Fed. Provincial de Las Palmas de G. Canaria Presidente: Agustín Rodríguez Montecleoca	(928) 602590 Lunes 20 a 22 h
MADRID (T)	Fed. Territorial Madrileña c/ Conde Peñalver, 31 - 3ª 28006 MADRID Presidente: Guillermo Matías Fernández c/ Hierbabuena, 21 - 3ª D	(91) 4023577 (91) 4416562 martes y jueves 19 - 22 h.
MELILLA (D)	Delegación Provincial de Melilla c/ Lugo, 25 29806 MELILLA Delegado: Juan Castillo Martínez c/ Lugo, 25 29806 MELILLA	(952) 684126

LOCALIDAD	DOMICILIO Y C.P. DE LA FEDERACION Y PRESIDENTE	TELEFONO / HORARIO
MURCIA (R)	Fed. Provincial Murciana Av. G. Primo de Rivera, 10. Entlo. 1ª 30008 MURCIA Presidente: Antonio Abad Guillén	(968) 238754 lunes y viernes 20 - 22 h.
TENERIFE (P)	Fed. Provincial de Tenerife c/ San Sebastián, 76 1ª 38005 TENERIFE Presidente: José Alberto de León c/ Herradores, 20. 38024 La Laguna (Tenerife)	(922) 250487 (922) 254853 lunes a viernes 17 - 21 h.
VALENCIA (T y P)	Fed. de la Comunidad Valenciana c/ San Vicente, 112. 46007 VALENCIA Pte: Francisco Calvet Cogollos c/ País Valenciano, 14 - 46260 Alberique Fed. Provincial Valenciana Pte: Rafel Morecillo Carbona. Tel.: 35 6308	(96) 3516308 (96) 2440190 lunes a viernes 7 - 21 h.
VALLADOLID (P)	Fed. Provincial de Valladolid c/ González, 16 - 1ª dcha. VALLADOLID Pte: Anacleto Alegre Quintanilla	(983) 270812 lunes a viernes 7 - 21 h.
ANDALUCIA		
ANDALUZA (T) (Sevilla)	Fed. Andaluza de Colombicultura c/ Benidorm, 5 - 41001 SEVILLA Presidente: Benito Franco Trigo c/ Pablo Coso Celero, 15 Bormujos (Sevilla)	(954) 220954 (954) 215962 lunes a viernes
ALMERIA	Fed. Provincial de Almería Pl. General Saliquet, 40 - 04003 ALMERIA Presidente: Francisco Berenguel Muñoz c/ Perales, 1. 04009 Almería	(951) 238511 (951) 242174
CADIZ	Fed. Provincial de Cádiz c/ Ancha, 22 - 4ª. 11001 CADIZ Presidente: Antonio Lebrero Gomar c/ San Rafael, 53 - 11002 Cadiz	(956) 229614 (956) 212681
CORDOBA	Fed. Provincial de Córdoba c/ Beato Juan Bta., 5 - 14014 CORDOBA Presidente: José del Olmo Rodríguez c/ La Previsión, 41 - 14004 Córdoba Secretario: Manuel Guerrero Llamas	(957) 252326 (957) 261504
GRANADA	Fed. Provincial de Granada c/ Cañaveral, 8 - 4ª A 18003 GRANADA Presidente: Evaristo Nieves Cabello Secretario: Antonio C. de la Fuente P. de la Bomba, 12 - bajos. 18008 Granada.	(958) 275160 (958) 223420
JAEN	Fed. Provincial de Jaen Av. de Granada, 1-1ª D. 23001 JAEN Presidente: Juan López Pérez c/ Los Peñas, 7. 23002 Jaen	(953) 222243 (953) 263874
MALAGA	Fed. Provincial de Málaga Avda. de Mijas, 5. BENALMADENA (Málaga) Presidente: José Mª López Camacho c/ Riotera, B 1. 7-4ª D. 29006 Málaga	(952) 33 37 56
SEVILLA	Federación Provincial de Sevilla c/ Benidorm, 5 - 41001 SEVILLA Presidente: Juan Ortiz Clemente c/ Pla Villasis, 1. 41003 Sevilla.	(954) 220954 (954) 215962 (954) 278485

FANI J.R.

Nacido en la cuadra de Juan Seguí Ruiz el 12 de febrero de 1987. Hijo del palomo Rabote - Beethoven y de la paloma hija del FANI.

HISTORIAL

1989.- Campeón Concurso comarcal La Magdalena de Massamagrell. Segundo en el Intercomarcal de Rafelbuñol. Ganador del día en el provincial de Llosa de Ranes.

Se espera que en su tercera temporada demuestre la valía que tiene este palomo

FANI J.R.

Nacido en la cuadra de Juan Seguí
Ruiz el 12 de febrero de 1987. Hijo
del palomo Rabote - Beethoven y de
la paloma hija del FANI.

